



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS RELACIONADOS CON ACTOS DE
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL PAÍS



PSICOLOGÍA Y GÉNERO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Nivel Básico

MÓDULO I. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Unidad Temática 3: La violencia contra las mujeres

Autora: Mtra. Noemí Díaz Marroquín

MANUAL DE LA PERSONA PARTICIPANTE

ÍNDICE

	Página
OBJETIVO GENERAL.....	3
1. MARCO GENERAL.....	3
1.1. Patriarcado.....	3
1.2. Definición de conflicto y violencia.....	6
1.3. Definición de violencia contra las mujeres.....	6
1.4. Factores estructurales de la violencia contra las mujeres.....	8
2. MAGNITUD DEL PROBLEMA.....	10
2.1. Datos mundiales.....	11
2.2. Datos en México.....	13
2.2.1. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003	13
2.2.2. Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres 2003.....	14
2.2.3. Investigaciones sobre violencia familiar en México.....	17
3. MITOS SOCIALES EN RELACIÓN CON EL MALTRATO.....	19
4. VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES A LO LARGO DEL CICLO VITAL.	21
4.1. Violencia sexual hacia las mujeres.....	22
4.1.1.Contextos de la violencia sexual.....	22
4.1.2. Matrimonio de niños.....	23

	Página
4.1.3. El Tráfico de personas con fines de explotación sexual...	23
4.1.4. La violencia sexual contra las profesionales del sexo.....	23
4.1.5. Violencia sexual en los conflictos armados.....	23
4.2. Algunas reflexiones acerca de la violación.....	24
4.3. Sobre el maltrato a los niños.....	25
5. TIPOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA.....	27
5.1. Violencia física.....	27
5.2. Violencia psicológica.....	28
5.3. Violencia sexual.....	29
5.4. Violencia económica.....	30
6. CÍRCULO DE LA VIOLENCIA.....	30
6.1. Violencia contra la mujer y consecuencias en la salud física y psicológica.....	33
6.2. Repercusiones en los hijos.....	36
7. LA CULTURA DEL SILENCIO.....	37
7.1. La invisibilidad del maltrato infantil.....	37
7.2. El silencio en el caso del maltrato a la mujer.....	38
CONCLUSIONES.....	39
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	41
BIBLIOGRAFÍA.....	45
A. APARTADO DE EJERCICIOS	
Ejercicio 1. Conflicto, agresión y violencia.....	47
Ejercicio 2. Identificación invertida.....	49
Ejercicio 3. Leyes de la cultura patriarcal y violencia en contra de las mujeres.....	51
Ejercicio 4. Revisión de la definición de violencia contra la mujer (ONU, 1993).....	52
Ejercicio 5. La violencia contra las mujeres en las diferentes etapas de la vida. “Un hombre escapa tras matar a su mujer asestándole diez puñaladas”.....	54
Ejercicio 6. Mitos y creencias acerca de la violencia en contra de las mujeres.....	60
Ejercicio 7. La cultura del silencio y los mitos acerca del maltrato.....	61
Ejercicio 8. Cine-análisis.....	64
Ejercicio 9. <i>Role playing</i> acerca de los diferentes tipos de violencia en contra de la mujer.....	65

OBJETIVO GENERAL

Identificar los fenómenos sociales que enmarcan la violencia de género y las conexiones entre los factores que la generan en el ámbito social, analizando sus aspectos básicos.

1. MARCO GENERAL

Objetivo: Analizar los principios básicos que sustentan la aparición y perpetuación de la violencia en contra de las mujeres.

La violencia contra las mujeres es en la actualidad, un tema de preocupación social, aunque esta ha formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de la historia, estaba naturalizada, era invisible, no tenía reconocimiento y por tanto estaba silenciada. Un buen indicador de este silencio es que en la revista *Journal of Marriage and the Family*, no apareciera ningún artículo con la palabra violencia en su título hasta los años setentas. (Gracia, 2002).

Las mujeres son particularmente vulnerables al maltrato en las sociedades en las que existen importantes desigualdades entre hombres y mujeres, rigidez en los roles de género, normas culturales que respaldan el derecho de los hombres a mantener relaciones sexuales con independencia de los sentimientos de la mujer y sanciones blandas para estos comportamientos, entre otros factores. (Fernández, 1990).

En el informe de población de las Naciones Unidas (2000) se afirma que a pesar de los tremendos cambios del siglo XX, la discriminación y la violencia contra las mujeres continúa firmemente anclada en culturas de todo el mundo. El estudio de la ONU señala que las sociedades toleran o perdonan cierto nivel de violencia contra las mujeres, entre los hechos que provocan la violencia masculina contra las mujeres se citan: la desobediencia al marido, la negación a mantener relaciones sexuales, no tener la comida lista a tiempo o salir sin permiso. La violencia contra la mujer se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción. Aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas, la violencia es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infligida por los hombres.

Hay varias preguntas que saltan en forma inmediata si pensamos en la violencia hacia la mujer ¿de dónde surge? ¿Qué factores intervienen? ¿Por qué se perpetúa? Demos una mirada general a este fenómeno, sin intención de dar respuestas contundentes, sólo de aproximarnos a él y constatar su complejidad.

1.1. Patriarcado

Los padres tienden a enseñar a sus hijos varones las habilidades necesarias para la resolución de problemas, conductas que darán en la adultez autopercepciones de capacidad de afrontamiento y toma de decisiones. Con las niñas en cambio se despliegan fundamentalmente conductas de protección, que las llevará a autopercebirse como seres necesitados de ayuda (Block, 1979; Marone, 1988). Estos autores reportan un estudio en

que se invitó a grupos de niños y niñas con sus padres y madres a armar rompecabezas, concluyeron que a los niños se les insta con mayor frecuencia a realizar por sí solos la tarea, con frases como “fíjate bien, tú puedes”, en contraposición a las niñas, a las que les da en mayor medida, ayuda más directa, como tomarle la mano y colocar las piezas.

La socialización respecto al género crea, entre otras cosas, las condiciones para que entre hombres y mujeres, se establezcan relaciones no de complementariedad, sino de subordinación de las segundas respecto de las primeras. Surge así una fuerte jerarquización, donde se divide para dominar: por géneros, por grupos étnicos, por culturas, por clases sociales, por tendencias sexuales (Sáez, 1990).

La desigualdad genérica, que es la que nos ocupa, descansa en criterios de valoración y atribución, de forma que quienes integran la categoría hegemónica (los hombres) son sinónimo de los superiores y dominadores por excelencia, de ahí que sus formas de relación y comportamiento entre sí y con sus subordinados (las mujeres) está en forma indefectible mediada por esta introyección. Los estereotipos se gestan en referencia a un orden simbólico patriarcal en el que el hombre ocupa el lugar del Sujeto, Uno, portador del único órgano simbolizado, y la mujer el lugar de la falta, del objeto, de lo inferior. Así la conformación de la identidad tanto femenina como masculina dependerá de este orden simbólico, de origen social, no biológico y por tanto modificable.

A riesgo de esquematizar, esta subordinación conlleva ciertas pautas de conductas grupales que podemos enumerar de la siguiente forma (op. cit.):

- A. Se asignan etiquetas a los no pertenecientes al grupo, como “los otros”, los inferiores.
- B. Se asignan papeles deseables y esperados en los dominados e indeseables en los dominadores. Por ejemplo, se considera que el principal deber de la mujer es el cuidado de los hijos, de su marido y de su casa, aquella que no dedica la mayor parte de su tiempo a cumplir con esta norma no se le considera una “verdadera mujer”, y si en este caso es el hombre el que se dedica a las labores domésticas, tampoco se le cataloga como “un verdadero hombre”. De ambos se espera que cumplan con los papeles esperados.
- C. Se atribuyen características “innatas” tanto a dominadores como a subordinados, que favorecen a aquellos. Se dice con frecuencia “los hombres tienen mayor capacidad para tomar decisiones, pueden controlar sus emociones, son más racionales. Las mujeres en cambio se dejan llevar por sus sentimientos, son irracionales, dulces, maternas, tienen necesidad de ser protegidas”. Santo Tomás de Aquino escribía en el siglo XIII “...la mujer está sujeta a leyes de la naturaleza y es esclava por las leyes de las circunstancias...La mujer está sujeta al hombre por su debilidad física y mental”. Se llega entonces a la conclusión que el hombre nace predominantemente para mandar y desarrollar un trabajo fuera de casa, mientras que la mujer lo hace para obedecer y trabajar en el hogar.
- D. Evitación de planteamientos que hagan evidente la desigualdad. Se alude a la complementariedad de las funciones que justifican un orden “natural” para que la

sociedad funcione. Se argumenta que no hay tal desigualdad, que se ha exagerado, que todos tienen los mismos derechos.

- E. Creencia de que este estado de cosas traerá satisfacción y bienestar para todos. En la sociedad patriarcal se considera que “los grupos son más eficaces cuando siguen a un jefe. Alguien tiene que estar al mando”. Se concluye entonces que el hombre es quien debe estar al frente por el bien de todos.

De parte del grupo de subordinados se pueden extraer algunas características:

- A. Dedicar gran parte de su tiempo a adaptarse a las expectativas y satisfacción de los dominadores.
- B. Tienen dificultad para conocerse a sí mismos como sujetos, y a reconocer sus propias necesidades. No es raro encontrar mujeres que ante las preguntas ¿qué quieres? ¿qué te gusta? ¿qué necesitas? no encuentran respuestas en función de ellas mismas, sino solo en función de los otros: “ser buena esposa y madre”, “ver felices a mis hijos”.
- C. Carecen de documentación o crónicas de su propia historia. Los hombres dominan el espacio público, sus actividades son las más valoradas por la sociedad, a las mujeres se les asignan las tareas privadas y cotidianas, no remuneradas, con menor prestigio. Este hecho tiene como consecuencia que conozcamos muy poco de la vida de las mujeres a través de la historia, salvo raras excepciones. Se documentan y reseñan los hechos “importantes para la sociedad”, no los “humildes y sin trascendencia”.

Para que surja el patriarcado no solo hay que analizar la relación dominador-dominado, sino también la de dominador-dominador, porque el concepto de virilidad no existe en abstracto sino en referencia a otros varones, para poder ser designado como perteneciente a esa clase. “Subrayamos el carácter práctico de esta pertenencia, pues el conjunto de los varones como género-sexo no está nunca constituido, sino que se *constituye* mediante un sistema de prácticas” (Amorós, 1990). A esta *tensión, obligación*, de comportarse como los hombres para ser considerado uno de ellos, la autora los llama *pactos patriarcales* entre varones, para estar de lado de los que tienen el poder, así pues, el poder es considerado patrimonio del género masculino. Esta obligación crea en los hombres una necesidad de demostrar en forma constante su virilidad para no ser considerado “un marica”, “una vieja” y ser aceptado por el grupo dominador.

Así pues, la cultura patriarcal está basada en el respeto unidireccional, del más débil al más fuerte, la jerarquía es rígida e incuestionable, los roles de género asumidos son estereotipados e inmutables. Algunas de las premisas del patriarcado son que la mujer debe seguir al marido, el padre debe mantener el hogar, el padre es el que impone la ley. El orden social está cimentado en la disciplina y obediencia del subordinado y el consecuente castigo a las faltas.

1.2. Definición de conflicto y violencia

Empecemos por diferenciar algunos conceptos que a menudo se toman como sinónimos y que generan confusiones en los análisis teóricos: conflicto y violencia.

Según Fisas (1987) conflicto es “una situación en la que un actor -personas, comunidad...- se encuentra en oposición consciente con otro actor- del mismo o de diferente rango a raíz de que se persiguen objetivos incompatibles... lo que los conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha”.

El conflicto está presente en cualquier grupo humano y puede ser un factor importante de desarrollo personal, pues una vez afrontado y resuelto respetando la individualidad de los participantes, enriquece la visión y perspectiva que de ese conflicto tenían los involucrados.

Si el conflicto es inevitable en todas las relaciones interpersonales, la diferencia está en el método que se utiliza para hacerle frente. “No resulta difícil comprender la diferencia entre un conflicto resuelto mediante la puesta en juego de conocimientos, aptitudes y habilidades comunicativas, y otro que se resuelve mediante el ejercicio del poder y la autoridad.” (Corsi, 1994).

La violencia en cambio no está presente en todas las relaciones sociales, se da en un contexto de desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente, por el contexto (maestro-alumno), o por maniobras interpersonales de control de la relación. La violencia siempre es una forma de ejercicio de poder e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos (*op. cit.*). Implica el uso de la fuerza (física, psicológica, económica) que se constituye en el medio de anular al otro “como otro”, tiene como objetivo eliminar los obstáculos para tener el control. La violencia se da siempre en el marco de una relación desigual: jefe-empleado, maestro-alumno, padre-hijo, esposo-esposa.

El desequilibrio de poder en que se enmarca toda relación de abuso, no es necesariamente visible para un observador externo. Implica una serie de códigos de comunicación interpersonales, que se descifran sólo al interior de la relación. “Es suficiente que alguien crea en el poder y en la fuerza del otro para que se produzca el desequilibrio, aun cuando desde una perspectiva “objetiva” no tengan existencia real.” (*op. cit.*). El objetivo último de la violencia no es causar daño (aunque lo haga), sino que este es un medio para obtener el poder y el control. Tomemos como ejemplo la invasión de un país a otro, el objetivo último no es matar a los soldados o mutilar a la población civil (aunque lo haga), sino tener el control sobre los recursos económicos, por ejemplo el petróleo.

Aunque la violencia en las relaciones sociales tiene muchas manifestaciones (entre diferentes países, etnias, religiones, clase social, en la comunidad), para los efectos de este trabajo nos centraremos en la violencia en contra de las mujeres.

1.3. Definición de violencia contra las mujeres

Si tomamos como punto de partida la base misma de la cultura patriarcal para comprender la violencia contra las mujeres, se puede decir que esta nace de un sistema de relaciones de

género anclado en la organización social y cultural, que a lo largo de la historia ha postulado que los hombres son superiores a las mujeres, tienen diferentes cualidades y han de ejercer distintos roles. Estos roles estereotipados, asignan la dominación, el poder y el control a los hombres y la sumisión, la dependencia, la aceptación de la autoridad masculina y la obediencia, a las mujeres. La educación y socialización de los hombres y de las mujeres tiene como objetivo desarrollar cualidades necesarias para mantener este orden establecido. Es en este contexto en que surge como consecuencia la violencia en contra de la mujer, como una forma de afianzar la autoridad masculina (Nogueiras, 2004).

Es la socialización de género y la cultura patriarcal la base misma de la violencia en las relaciones, es el caldo de cultivo que hace posible que crezca, se desarrolle y se manifieste de múltiples formas. Hombres y mujeres incorporan las relaciones de dominio-sumisión, de poder, como única forma de relación y vínculo con los otros y las otras. Estas relaciones de poder, que implican desigualdad entre unos y otros, son siempre violentas, porque suponen en esencia el predominio y valoración de los deseos, necesidades, creencias de una parte, sobre los deseos, creencias y necesidades de la otra parte.(Andrés, 2004)

Verticalidad, obediencia, disciplina, jerarquía, respeto, castigo, son elementos que sirven de base para regular las relaciones entre hombres y mujeres, que se convierten en un campo propicio para la aparición de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones: física, psicológica, sexual o económica.

El 20 de Diciembre de 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En el artículo 1º de este documento se define este tipo de violencia como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual y psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. Es importante enfatizar algunos aspectos de esta definición, no es necesario que el daño se consume, la amenaza del daño es violencia. Se hace explícito también, que tanto el ámbito público como el privado son espacios para la violencia contra la mujer.

De acuerdo con Bonino (2003) “es posible definir la violencia contra las mujeres como toda forma de coacción, o imposición ilegítima por la que se intenta mantener la jerarquía impuesta por la cultura sexista, forzando a que la mujer haga lo que no quiere, no haga lo que quiere, o se convenza que lo que fija el varón es lo que se debe hacer. Supone sentirse con derecho a un poder sobre la mujer – abuso de poder-, que autoriza a violar, invadir o transgredir límites, conservar el poder en la relación y encarrilarla según propios intereses y deseos.” La definición de Bonino recalca la violencia estructural que se ejerce cuando la mujer se convence que sus necesidades o sentimientos no son los adecuados y hay que acatar las órdenes porque “es lo mejor”.

Una vez revisadas las premisas sobre las que se asienta la violencia en contra de la mujer, no es de extrañar que el Programa de Información sobre la Población afirme que “el mayor riesgo de violencia para la mujer procede, no del peligro que representa un desconocido, sino de los hombres a los que conoce, a menudo los varones de su familia o su esposo...lo sorprendente es que el problema es similar en todo el mundo” (Programa de Información

sobre la Población, 2000). La violencia contra la mujer es un fenómeno auténticamente global; aunque las cifras varían en función de los países, el sufrimiento y sus causas son parecidas en todo el mundo. (Suzuki, 2004; Magar, 2004; Benjamín, Barash, 2004).

1.4. Factores estructurales de la violencia contra las mujeres

Como se desprende del apartado anterior, la violencia contra la mujer tiene sus más hondas raíces en el sistema patriarcal imperante, un sistema que posibilita que los hombres dominen el espacio público y ejerzan también su poder en el privado. La violencia ejercida por los hombres contra las mujeres tiene por objeto la sumisión a los dictados de la sociedad patriarcal que ha dado lugar a una situación real de desigualdad, que necesita ser mantenida mediante el uso de la fuerza y la violencia. Se puede afirmar que la violencia contra la mujer es una violencia estructural, porque está basada en una construcción sociocultural; una serie de creencias, valores, sentimientos, conductas, que la sociedad en su conjunto comparte y que permiten que se perpetúe. Surge por tanto desde dentro y actúa como elemento estabilizador de las relaciones entre hombres y mujeres por medio de la sumisión y el control de las mujeres en la sociedad en general.

En los últimos años diferentes teorías han tratado de “explicar” las causas de la violencia: enfermedad mental del agresor, masoquismo de la víctima, uso de drogas o alcohol, provocación de la víctima, pertenencia a determinada clase social, entre otras. Estas explicaciones resultan reduccionistas y tienden a simplificar un fenómeno social de gran complejidad, que lejos de ayudar a su comprensión refuerzan mitos y estereotipos que dan por resultado seguir culpando a la víctima.

Ningún factor por sí solo explica por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos y otros no, o por qué la violencia es más frecuente en unas comunidades que en otras. La violencia es el resultado de la interacción de factores culturales, ambientales, sociales e individuales. Para analizarlas con mayor detenimiento recurriremos al modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), que divide los diferentes contextos en que se desarrolla una persona en tres:

- A. Microsistema
- B. Ecosistema
- C. Microsistema

Analizaremos este modelo en su aplicación a la violencia contra las mujeres.

- A. Macrosistema

Es el conjunto de factores sociales que determinan la violencia. Entre los más generales figuran:

- a. Normas culturales que apoyan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos.
- b. Normas que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres y los niños.
- c. Normas que respaldan el uso de la fuerza excesiva sobre los ciudadanos.

- d. Sistema de creencias patriarcales, en el que la jerarquía es rígida y las leyes y mandatos incuestionables.

B. Exosistema

Estos valores culturales son replicados por las instituciones educativas, religiosas, laborales, judiciales, etc. Y es aquí donde se da la legitimación institucional de la violencia, ya que las instituciones reproducen el funcionamiento vertical del poder, así como el autoritarismo. Se utilizan métodos violentos para resolver conflictos en la escuela, en el trabajo, etc. con la característica común de que siempre el que tiene mayor poder (maestro, jefe), somete al que tiene menos (alumno, empleado). Lo cual se transforma en un espacio simbólico institucional propicio para el aprendizaje y/o legitimación de las conductas violentas a nivel individual.

C. Microsistema

El microsistema implica tanto los factores individuales y de relación que influyen en el comportamiento, como por ejemplo: la impulsividad, la baja tolerancia a la frustración, el abuso de sustancias, haber sido víctima directa o testigo de violencia en la infancia, modelos familiares y comunitarios de resolución violenta de conflictos, entre otros. Por lo general los hombres se identifican con el agresor, incorporando activamente en su conducta lo que alguna vez sufrieron en forma pasiva. En cambio las mujeres, llevan a cabo un aprendizaje de indefensión que las ubica, con mayor frecuencia, en el lugar de la víctima.

El siguiente esquema corresponde al modelo ecológico aplicado a la violencia que presenta Corsi (1994).

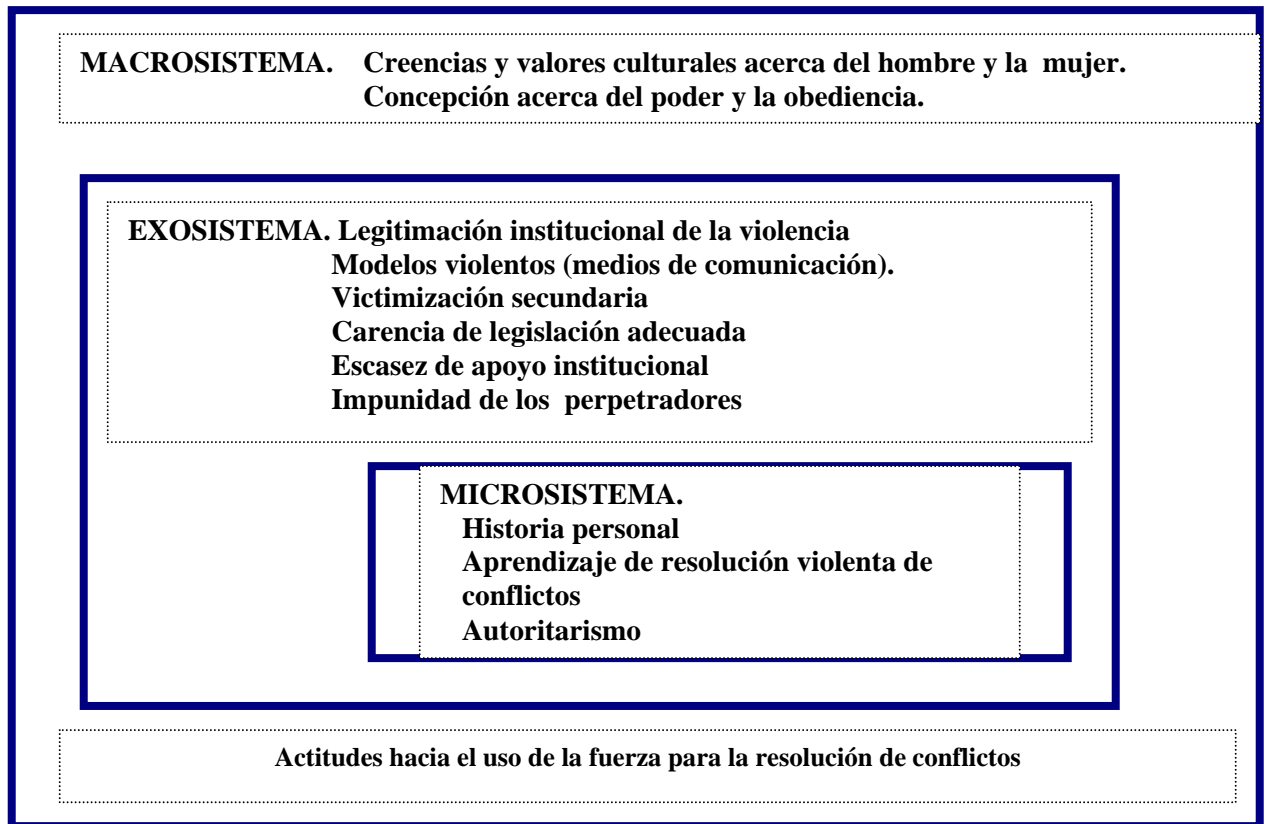


Fig. 1. Modelo ecológico de la violencia.

Fuente: Corsi, J, (1994) Violencia familiar, una mirada abarcativa sobre un grave problema social. Buenos Aires. Paidós. p. 53.

A manera de ejemplo esquemático pensemos en una mujer que sufre violencia familiar y que ha pensado en separarse de su esposo, con probabilidad dudará en deshacer su matrimonio porque es para toda la vida (Macrosistema). Por otra parte se encontrará con pocas oportunidades laborales y discriminación de la mujer en el trabajo, lo que hará que tenga dificultades económicas para concretar su aspiración (Exosistema). Probablemente esté convencida de que es incapaz de salir adelante sola y de que no tiene alternativas (Microsistema).

Para concluir este apartado se puede decir que el modelo ecológico destaca las causas múltiples de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan dentro de la familia y en los ámbitos, social, cultural y económico más amplios. Indica también el modo en que la violencia puede ser causada por diferentes factores en distintas etapas de la vida.

2. MAGNITUD DEL PROBLEMA

Objetivo: Analizar la violencia contra las mujeres como un problema mundial, que abarca a las diferentes naciones, razas, religiones y clases sociales, enfatizando los datos reportados en México.

Se presentan en este apartado algunos datos sobre violencia a nivel mundial y en México.

2.1. Datos mundiales

Según reporta la Organización Mundial de la Salud (2003), en 48 encuestas de base poblacional realizadas en el mundo, entre el 10% y el 69% de las mujeres indicaron haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de la vida. El porcentaje de mujeres que había sido atacada por su pareja en los últimos 12 meses varió en 3% en Australia, Canadá y Estados Unidos, a 27% en Nicaragua, 38% de las mujeres casadas en la República de Corea, a 52% de las mujeres palestinas casadas en la ribera Occidental y la Franja de Gaza.

La violencia física en la relación de pareja, va acompañada de violencia psicológica y en una tercera parte, o hasta en más de la mitad de los casos, también de abuso sexual.

En el Japón, entre 613 mujeres que en un momento habían sido maltratadas, 57% habían sufrido los tres tipos de abuso: físico, psicológico y sexual. La mayoría de las mujeres que son víctimas de agresión física, por lo general se ven sometidas a muchos actos de violencia con el transcurso del tiempo. El número promedio de agresiones físicas durante el año precedente entre las mujeres que actualmente sufrían maltrato, según una encuesta efectuada en Londres, fue de 7, mientras que en Estados Unidos según una encuesta nacional fue de 3 (OMS, 2003).

En Canadá con una muestra nacional representativa de 12,300 mujeres de 18 años en adelante, el 29% de las mujeres alguna vez casadas o en unión consensual informan haber sido agredidas físicamente por su compañero en algún momento de su vida. (Innocenti Research Centre, 2000. c.p. Gracia, E. 2002).

En Chile, el 26% de las mujeres de 22 a 55 años de edad con una relación de pareja de más de dos años, notifican al menos un episodio de violencia de su compañero. (*op. cit.*)

Los estudios de prevalencia de la violencia doméstica son un campo nuevo de investigación, los datos de los estudios no son directamente comparables porque son sensibles a las definiciones particulares usadas, a la manera en que se formulan las preguntas, al grado de privacidad de la entrevista, al tipo de población entrevistada, entre otras.

En la siguiente tabla se presentan algunos datos que reporta la Organización Mundial de la Salud.

	Muestra		% de mujeres agredidas físicamente por su pareja		
	Tamaño	Edad (años)	En los 12 meses anteriores	En la relación actual	Alguna vez
África					
Etiopía	673	15-	10	-----	45
Kenia	612	15-	-----	42	-----
Sudáfrica	10 190	15-49	6	-----	13
América del Norte					
Canadá	12 300	18-	3	-----	29
Estados Unidos	8 000	18-	1.3	-----	22
América Latina y el Caribe					
Antigua	97	29-45	-----	-----	30
Bolivia	289	20-	-----	17	-----
Chile	1000	22-55	-----	26	-----
Colombia	6097	15-49	-----	19	-----
México	650	15-	-----	-----	27
Nicaragua	360	15-49	27	-----	52
Uruguay	545	22--55	10	-----	-----
Asia y Pacífico Occidental					
Australia	6300	n/r	3	8	-----
Bangladesh	1225	15-49	19	-----	47
Camboya	1374	n/r	-----	-----	16
India	9938	15-49	14	-----	40
Papua Nueva Guinea	628	n/r	-----	-----	67
República de Corea	707	20-	38	-----	-----
Tailandia	619	n/r	-----	20	-----
Europa					
Noruega	111	20-49	-----	-----	18
Países Bajos	989	20-60	-----	-----	21
Reino Unido	430	16-	12	-----	30
Suiza	1500	20-60	6	-----	21
Turquía	599	14-75	-----	-----	58
Mediterráneo Oriental					
Egipto	7121	15-49	16	-----	34
Israel (pob. árabe)	1826	19-67	32	-----	-----
Ribera Occ. Y Faja Gaza	2410	17-65	52	-----	-----

Tabla 1. Agresión física a las mujeres por su pareja masculina, según estudios basados en poblaciones seleccionadas 1982-1999

Fuente: Informe Mundial sobre la violencia y la salud 2003. Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de Salud.

----- No se preguntó este dato en la encuesta
n/r No se reporta la edad de las encuestadas

De los datos anteriores saltan a la vista algunas cuestiones, los tamaños de las muestras son muy diversos, el rango de edad de las encuestadas no es uniforme, no en todos los lugares se hicieron las mismas preguntas, por eso el gran número de espacios vacíos. Las condiciones de la entrevista no fueron similares, desconocemos el grado de privacidad de las mujeres para contestar el cuestionario. No se utilizó la misma definición de violencia física en todos los países.

De aquí se desprende que los datos de los países no son comparables y que debemos tomarlos con suma cautela, no podemos determinar con certeza la magnitud mundial del problema, son solo cifras aproximadas que nos muestran su amplia extensión, pero que aún falta mucho por hacer para que las estadísticas sean válidas y confiables.

2.2. Datos en México

En nuestro país se han realizado esfuerzos considerables para determinar la magnitud de la violencia, sin embargo de la misma forma que a nivel mundial, los datos varían mucho, no hay uniformidad en las preguntas, algunas encuestas se realizan en los hogares, otras en los hospitales, instancias judiciales u otras instituciones, no parten de las mismas definiciones y los rangos de edad son muy diversos. Los datos por tanto no son concluyentes, pero sí nos muestran el gran interés que existe por parte de grupos de investigadores y de algunas instituciones de aproximarse al fenómeno. Se han elegido para este apartado algunas de las más representativas.

Las estadísticas que se presentarán a continuación fueron obtenidas de: la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y por el Instituto Nacional de las Mujeres; La Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM) del Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud; los datos proporcionados por el Gobierno del Distrito Federal y los reportes de algunas investigaciones.

2.2.1. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003

La ENDIREH 2003 fue realizada en hogares a escala nacional y explora la violencia en la pareja por parte del esposo o compañero. Esta encuesta registró que 47 de cada 100 mujeres mayores de 15 años que conviven con su pareja en el hogar, sufren algún tipo de violencia por parte de su compañero o esposo. Por tipos, se distribuye de la siguiente manera: 38% emocional, 29% económica, 9% física, 8% sexual.

Como se muestra en la siguiente figura:

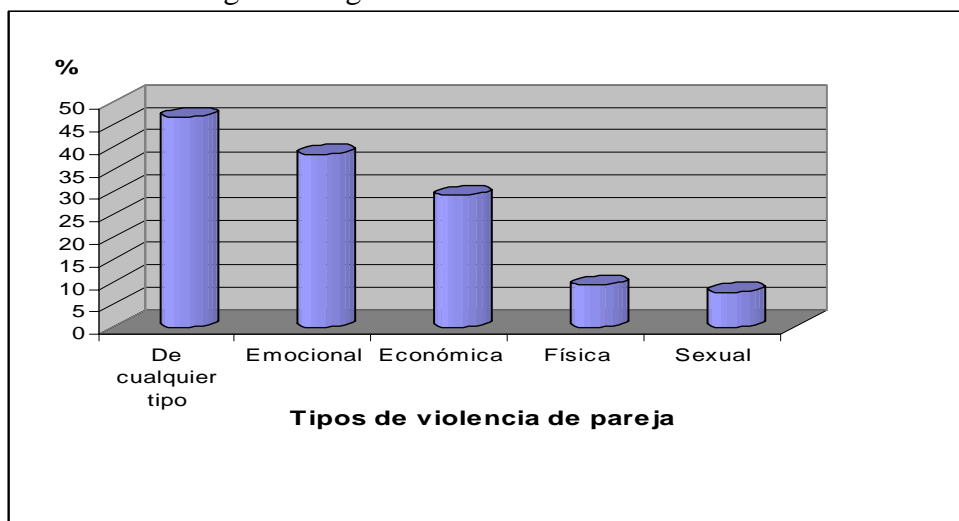


Figura 2. Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia de pareja por tipo de violencia (INEGI, 2003).

Por otro lado, el maltrato lo viven más las mujeres jóvenes, aquellas que trabajan, que tienen hijos, quienes cuentan con educación básica y las que mantienen una relación consensual con su pareja, con independencia del tipo de violencia.

2.2.2. Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres 2003

La ENVIM incluyó una metodología de tipo cuantitativo y otro cualitativo. El abordaje cuantitativo fue transversal en las unidades médicas de primero y segundo nivel de la Secretaría de Salud, del IMSS y del ISSSTE. Se aplicó el cuestionario a mujeres de 15 años o más. La muestra se conformó con 820 mujeres en cada entidad federativa y dio un total de 26240 entrevistadas.

La fase cualitativa exploró algunos de los factores que dificultan la percepción y búsqueda de atención del problema de violencia en la pareja, desde la propia experiencia de las víctimas de violencia y desde el punto de vista de los profesionales involucrados. Esta fase se realizó en los estados de Quintana Roo, Coahuila y Distrito Federal, entidades con mayor prevalencia de violencia según resultados de la fase cuantitativa.

Algunos resultados a tomar en cuenta en esta encuesta, por el impacto en la Salud y por los programas específicos a implementar son:

- A. Una de cada cinco mujeres sufren de violencia de pareja actual.
- B. Una de cada tres mujeres han sufrido violencia de pareja alguna vez en su vida.
- C. Dos de cada tres mujeres han sufrido de violencia alguna vez en su vida.

Los datos que se presentan en la tabla 2 sobre violencia en el noviazgo, son significativos, dada la importancia de la prevención en la erradicación de este fenómeno.

Total	10.2%
Psicológica	9.4%
Física	4.1% empujones y golpes con la mano principalmente
Sexual	2.1%

Tabla 2. Violencia durante el noviazgo en mujeres adolescentes

El embarazo como se mencionó con anterioridad es una etapa de gran vulnerabilidad, la mujer está en mayor riesgo de sufrir violencia, de ahí la importancia de programas preventivos y de atención en los servicios de salud reproductiva y gineco-obstétricos. Las estadísticas reportadas se presentan en la tabla 4.

Total	20%
Humillaciones	8.4%
Obligada a tener relaciones sexuales	6.3%
Golpes	5.3%
La violencia se mantuvo igual antes o durante el embarazo.	48.6%
La violencia empeoró durante el embarazo.	25.8%

Tabla 3. Violencia durante el embarazo

La prevalencia de tipos de violencia por parte de la pareja actual reportada es de **21.5%** para todo el territorio nacional, incluye cualquier tipo de maltrato que la mujer haya sufrido en los últimos 12 meses. Para el 3 % de estas mujeres la violencia es de tal severidad que se considera están en peligro de muerte.

La prevalencia para cada uno de los tipos de violencia de pareja actual fueron: psicológica 19.6%, física 9.8%, sexual 7% y económica 5.1% como se puede ver en la figura 3. Esta desagregación de la prevalencia en cada una de sus dimensiones señala que las mujeres pueden sufrir más de un tipo de violencia y que algunos tipos son difícilmente reconocidos, como es el caso de la violencia sexual y económica.

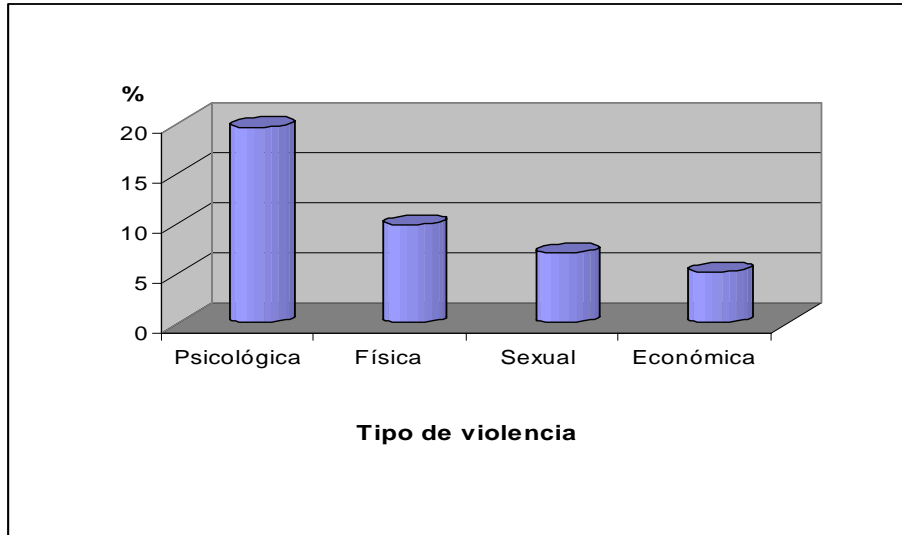


Figura 3. Tipo de violencia de la pareja actual (ENVIM, 2003).

Dentro de la violencia psicológica las más frecuentes en orden decreciente fueron:

- ponerse celoso,
- insultos,
- humillaciones,
- humillaciones frente a otras personas,
- amenazó con golpearla,
- le dijo que era poco atractiva, entre otras.

Las cinco entidades con mayor índice de violencia de pareja fueron Quintana Roo, 10 puntos arriba de la prevalencia nacional que como ya se mencionó es de 21.5 %, le siguen Tlaxcala, Coahuila, Nayarit y Oaxaca. El estado con menor prevalencia fue Aguascalientes con 9.4%, casi tres veces por debajo de la prevalencia nacional. El rango en el que se encuentran las entidades federativas es muy amplio, pero aún en los estados que tienen menor prevalencia, esta es muy alta.

2.2.3. Investigaciones sobre violencia familiar en México

A continuación se presentan en forma resumida algunos estudios sobre violencia familiar en México.

ESTUDIO	MUESTRA	TIPO DE MUESTRA	HALLAZGOS	COMENTARIOS
Ramírez y Vázquez, 1992	1163 mujeres rurales y 472 urbanas de Jalisco.	Encuesta en hogares seleccionadas al azar. DIF.	56.7% de mujeres urbanas y 44.2% de mujeres rurales reportan algún tipo de violencia.	En 84% de los casos el agresor fue el marido: los motivos identificados: celos y enojo
Shader Cox y Valdés Santiago, 1992	342 mujeres mayores de 15 años.	Muestra aleatoria en hogares en Cd. Nezahualcóyotl.	33% habían vivido relación violenta. 6% habían sufrido violación marital.	De las mujeres violentadas: 66% violencia física 76% psicológica 21% sexual
Granados, 1995	1064 mujeres de 15 años o más, algunas vez unidas en pareja.	Muestreo probabilística en hogares en área metropolitana de Monterrey.	30.6% reportan algún tipo de violencia. 46.1% son identificadas como víctimas de algún tipo de violencia.	Incidencia por edad: 15-19 50% 20-24 48.6% 25-29 43.8% por nivel socioeconómico: alto 41.7% Medio-alto 28.2% Medio-bajo 42.5% Bajo 54.1% Marginal 56%
COVAC, 1995 (encuesta de opinión)	3300 entrevistas a hombres y mujeres de 18 a 65 años.	Muestreo estratificado de hogares en 9 ciudades del país.	21% reportó conocer casos de violencia familiar. En 74% de los casos las víctimas fueron mujeres.	Ante la pregunta de quién maltrata más en la familia. 74% responde que el padre y 16% que la madre.
Valdés Santiago y Sanín, 1995	110 mujeres en servicio posparto y posaborto en el Hospital Civil de Cuernavaca	Se entrevistó a toda mujer que aceptara la entrevista. Estratificado.	30% han sufrido algún tipo de violencia. De las que sufrieron violencia en el embarazo: 70% psicológica, 40% física, 37% sexual.	Como resultado del maltrato físico las mujeres sufrieron moretones, sangrado vaginal, dolor. El maltrato se identificó como factor causante de bajo peso al nacer.
Tolbert y Romero, 1994	Mujeres entre 15-59 años	Muestreo de población que asiste a un Centro de Salud de Guanajuato.	51% reporta algún tipo de violencia. 61.5% son identificadas como maltratadas.	La probabilidad de agresión aumentó al doble para mujeres con trabajo asalariado.
Ramírez y Vargas, 1997	581 mujeres alguna vez unidas en pareja.	Muestreo probabilística de hogares en zona metropolitana de Guadalajara.	56% reporta algún tipo de violencia en su vida. 43% por su pareja.	Se usó versión modificada del índice de abuso conyugal (Hudson y Mc Intosh, 1981).
Saltijeral y Ramos, 1999	345 mujeres entre 18 y 65 años.	Muestra representativa en el Centro de Salud	Reportaron durante su vida: 90% maltrato	Malestares asociados: Físicos: cansancio, dolor de cabeza y

		“Castro Villagrana”.	emocional 41.4% físico 28.7 % sexual. En el último año: 83% emocional 30% físico 24% sexual	estómago, irritabilidad. Emocionales: Tristeza 85.9% Depresión 78.9% Humillación 73.2%
--	--	----------------------	---	---

Tabla 4. Algunos estudios sobre violencia familiar en México

En la Ciudad de México, según una encuesta a mujeres que acudieron a los centros de Salud de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se reportó que 42% de ellas sufrió maltrato emocional, 32% maltrato físico, 14% sexual y 17% algún tipo de maltrato durante el embarazo (GDF, 2005).

Del 88 al 90% de personas que viven violencia familiar son mujeres. En un estudio de demanda de atención por lesiones intencionales en servicios de urgencia en hospitales, se identificó que la violencia familiar representa el 19.6% de los casos, siendo mujeres el 72% y 28% de hombres; el principal agresor es la pareja y el grupo de edad más afectado es el de 30 a 34 años.

La prevalencia de todo tipo de violencia por parte de la pareja actual en la Ciudad de México es de 26.6%, octavo lugar nacional, de violencia alguna vez en la vida 68.8%, séptimo lugar nacional (ENVIM, 2003).

Los datos son reveladores, la Organización Mundial de la Salud (1996) ha declarado que la prevención de la violencia es una prioridad que exige un conocimiento exhaustivo de su magnitud, y por tanto es necesario disponer de sistemas de información fiables y de generación de conocimiento mediante la investigación, que orienten las necesarias políticas para luchar contra ella. La ausencia de información científica acerca de la naturaleza de este extendido fenómeno es un impedimento para llevar a cabo intervenciones efectivas y esfuerzos de prevención adecuados (Mohr, 1999).

Rohlf y Vall-Llobet (2003) confirman que la investigación es difícil porque la información disponible está dispersa y la violencia es infradiagnosticada, infradeclarada e infradocumentada. Plantean que es un problema de salud pública porque tiene un impacto negativo importante sobre la salud, la morbilidad y la mortalidad de las mujeres. (Crnkovic, Del Campo, Steiner, 1998).

Por otra parte, en el diseño de las investigaciones sobre violencia es importante que no se ponga en riesgo a las víctimas. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud, ha propuesto recomendaciones de seguridad específicas al llevar a cabo investigaciones en violencia contra la mujer, para proteger tanto a las personas investigadas como a los investigadores, a la vez que principios éticos básicos como preservar la confidencialidad, la seguridad, garantizar la calidad de los datos y darles formación especializada a los entrevistadores.

3. MITOS SOCIALES EN RELACIÓN CON EL MALTRATO

Objetivo: Identificar los principales mitos acerca de la violencia en contra de la mujer que comparte la sociedad y que hacen posible que no se cuestione.

Un mito dice Graciela Ferreira, es una creencia errónea expresada en forma absoluta y poco flexible. Proponen modelos y marcan pautas de actuación, ofrecen una guía de conducta, opinión, valores y actitudes, por lo que ahorran el esfuerzo de analizar y evaluar críticamente los hechos. Las personas que los comparten se ponen de acuerdo en forma fácil, lo que resulta cómodo y tranquilizador, como permite resolver una situación en forma rápida, quién no está de acuerdo queda excluida o excluido. Son difíciles de desmentir porque forman parte de las convicciones sociales y en el caso de la mujer tienden a culparla a ella y a justificar al maltratador.

Algunos de los mitos más frecuentes que nos señala Mendi (2004) son:

La violencia contra la mujer:

- A. Es una cuestión privada
- B. Se trata de gente enferma
- C. Es culpa del alcoholismo
- D. Se debe a la crisis económica
- E. Es gente primitiva e inculta
- F. Sucede principalmente en las clases bajas
- G. Es un tema de moda
- H. Sucede porque no están casados
- I. Es natural e instintiva
- J. No puede ser evitada
- K. Disminuye durante el embarazo
- L. Se exagera la realidad
- M. Son casos raros o aislados
- N. Son gente extraña
- O. Con el tiempo los problemas se solucionan
- P. Son pérdidas puntuales de control
- Q. Si denuncian todo se acaba
- R. Solo el maltrato físico es peligroso
- S. Donde hay amor, hay sufrimiento
- T. No se presenta en la vejez

Los hombres violentos:

- A. Son alcohólicos
- B. Son violentos porque no tienen empleo
- C. Son epilépticos
- D. Son psicópatas
- E. Son sádicos
- F. Son locos o enfermos
- G. Todos los hombres son así
- H. No son del todo responsables

Las niñas y adolescentes víctimas de violencia:

- A. Mienten
- B. Fantasean
- C. No se dan cuenta
- D. No sufren
- E. Se portan mal
- F. Su conducta es seductora
- G. Tienen precocidad sexual

Las mujeres en situación de maltrato:

- A. Provocan la violencia
- B. Buscan la violencia
- C. Son masoquistas
- D. Son de mediana edad
- E. Son jóvenes
- F. Les pasa por aguantar la primera vez
- G. Dicen que “no” cuando quieren decir “sí”
- H. Si tiene hijos es mejor que aguanten
- I. Son pasivas
- J. Son malas y se lo merecen
- K. Son débiles y tontas
- L. Son enfermas
- M. Son ignorantes
- N. Son histéricas
- O. Son vagas que se hacen mantener
- P. Tienen dependencia económica

El abuso sexual:

- A. Los abusos sexuales ocurren generalmente en lugares solitarios
- B. Si las mujeres permanecieran en sus hogares estarían seguras
- C. Los abusos sexuales son realizados generalmente por desconocidos
- D. No se puede abusar sexualmente de una mujer que no lo desea
- E. Ellas buscan la ocasión
- F. A ellas les gusta, la provocan
- G. Los asaltos sexuales son actos incontrolables e impulsivos
- H. El abuso sexual es primordialmente un acto sexual
- I. Sólo las mujeres jóvenes, bonitas, vestidas provocadoramente son víctimas de asalto sexual
- J. Los violadores son anormales, solo los hombres “locos” violan a las mujeres
- K. Las mujeres se inventan que han sido violadas

Estos mitos y muchos más que con seguridad se nos vienen a la mente refuerzan que una mujer se sienta culpable, no busque ayuda, y si lo hace, se encuentre con una barrera familiar, institucional y social (las familias, las instituciones y la sociedad en general, está compuesta por personas que comparten muchos de estos mitos) que la coloca en un callejón sin salida.

4. VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES A LO LARGO DEL CICLO VITAL

Objetivos: Identificar las principales formas de violencia a lo largo del ciclo vital de la mujer.

Analizar los factores que se presentan en la violencia sexual hacia las mujeres y en el maltrato a los niños.

Como hemos venido analizando la violencia está enmarcada en un desequilibrio de poder, en el que las mujeres ocupan el lugar de la subordinación, en el siguiente cuadro se presentan algunas de sus diversas manifestaciones a lo largo del ciclo vital.

VIOLENCIA A LO LARGO DEL CICLO VITAL	
ETAPA	TIPO DE VIOLENCIA PRESENTE
PRENATAL	Aborto selectivo por sexo (China, India). Golpizas en el embarazo (efectos físicos y emocionales para la mujer, bajo peso al nacer para los bebés. Embarazo forzado (guerra).
INFANCIA	Infanticidio femenino; abuso físico y emocional, acceso diferencial a la alimentación y al tratamiento médico a niñas menores de un año.
NIÑEZ	Casamiento de niñas, mutilación genital, abuso sexual por familiares y extraños, acceso diferencial a la educación, prostitución infantil.
ADOLESCENCIA	Violencia de compañeros y novios, violación en una cita amorosa, relación sexual por motivos económicos, abuso sexual en los trabajos, violación, hostigamiento sexual, prostitución forzada, tráfico de mujeres.
EDAD REPRODUCTIVA	Abuso de la mujer de parte de su pareja íntima, violación conyugal, abusos y homicidios relacionados con la dote, homicidio conyugal, abuso psicológico, abuso sexual en el trabajo, violación, abuso de mujeres discapacitadas.
VEJEZ	Abuso de viudas, abuso de ancianas, abandono, negligencia. Homicidio de ancianas.

Tabla 5. Violencia hacia las mujeres a lo largo del ciclo vital

Sin ánimo de ser exhaustivos revisaremos ahora algunas consideraciones acerca de la violencia sexual hacia las mujeres y el maltrato infantil, sin dejar de ver que la violencia se presenta en todas las etapas de la vida y tiene muchas vertientes.

4.1. Violencia sexual hacia las mujeres

La organización Mundial de la Salud (2003) define a la violencia sexual como: “Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las coacciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

La coacción implica una gama de grados de fuerza, además de la fuerza física, pueden presentarse amenazas, intimidación, chantaje, despedir a la víctima del trabajo. También se da cuando la víctima no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo si está alcoholizada, bajo los efectos de algún estupefaciente, dormida o es mentalmente incapaz de comprender la situación.

La violencia sexual incluye la “violación”, definida como “la penetración forzada físicamente o empleando medios de coacción, por más leves que sean, de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto”. El intento de realizar algunas de las acciones mencionadas se conoce como “intento de violación”. La violación llevada a cabo por dos o más agresores se denomina “violación múltiple”.

4.1.1. Contextos de la violencia sexual

Los actos de violencia sexual pueden ser muy variados y producirse en circunstancias y ámbitos muy distintos. Entre ellos cabe señalar:

- A. La violación en el matrimonio o en las citas amorosas.
- B. La violación por parte de desconocidos.
- C. La violación sistemática en los conflictos armados.
- D. Las insinuaciones o el acoso no deseados de carácter sexual, con la inclusión de mantener relaciones sexuales a cambio de favores.
- E. El abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas.
- F. El abuso sexual de menores.
- G. La negación de hacer uso de anticonceptivos o de adoptar medidas de protección contra las enfermedades de transmisión sexual.
- H. El aborto forzado.
- I. Los actos de violencia que afecten la integridad sexual de las mujeres, incluidas la mutilación genital femenina y las inspecciones obligatorias para comprobar la virginidad.
- J. La prostitución forzada y la trata de personas con fines de explotación sexual.

En general la violencia sexual ha sido un tema poco explorado en las investigaciones, la información es escasa y fragmentada, por ejemplo a menudo los datos de la policía son incompletos y limitados. Muchas de las mujeres no denuncian por vergüenza, por temor a

que se les culpe de la situación, no se les crea o se les someta a otro tipo de vejaciones. Por otra parte en los hospitales sólo se reflejan los incidentes de abuso sexual más violentos, la proporción de mujeres que recurren al servicio médico para solucionar los problemas físicos más inmediatos es pequeña.

4.1.2. Matrimonio de niños

El matrimonio se usa muchas veces para legitimar variedad de formas de violencia sexual contra la mujer. En muchos lugares del mundo existe la costumbre de casar a los niños pequeños, en especial a las niñas. Esta práctica, legal en muchos países, es una forma de violencia sexual, ya que los niños afectados no pueden negar su consentimiento. Es común que sus conocimientos sobre el sexo sean limitados o nulos y que esta situación los atemorice, por lo que los primeros encuentros sexuales son forzados.

El matrimonio precoz es común en África, Asia Meridional, también se presenta en Oriente Medio y en algunos países de América Latina y Europa Occidental. Por ejemplo en Etiopía el matrimonio a los 7 u 8 años de edad no es infrecuente.

En otros lugares existen costumbres que no son el matrimonio de menores pero que también suponen un ejercicio de violencia sexual contra las niñas. Por ejemplo en Zimbabwe, existe la costumbre que se llama *ngozi*, que consiste en que una niña puede ser entregada a una familia como compensación por la muerte de uno de sus integrantes varones a manos de un miembro de la familia de aquella. Al llegar a la pubertad la niña deberá tener relaciones sexuales con el hermano o el padre del difunto a fin de procrear a un hijo que remplace al difunto.

4.1.3. Tráfico de personas con fines de explotación sexual

Todos los años, cientos de miles de mujeres y niñas de todo el mundo son compradas y vendidas para que ejerzan la prostitución o se conviertan en esclavas sexuales. La Organización Internacional para la Migraciones calculó que del 10 al 20% de las prostitutas extranjeras en Bélgica habían sido vendidas por la fuerza desde el exterior. La Organización Mundial contra la Tortura reportó que entre 1990 y 1997 que más de 200,000 mujeres de Bangladesh había sido víctima de trata. Y que de 5000 a 7000 mujeres y niñas nepalesas por año habían sido objeto de comercio ilícito en la India.

4.1.4. La violencia sexual contra las profesionales del sexo

Sean o no víctimas de trata, las profesionales del sexo están muy expuestas tanto a la violencia física como a la sexual. Una encuesta realizada en Inglaterra en 2003 reveló que 30 % de ellas habían recibido golpes con los puños, puntapiés, habían sido golpeadas y violadas, pero solo un 34 % de ellas lo había denunciado a la policía.

4.1.5. Violencia sexual en los conflictos armados

Durante las guerras, las mujeres son consideradas tradicionalmente como “botín de guerra”, la forma contundente de adueñarse de ese botín es la violación, esta acción tiene el claro mensaje “soy el ganador y puedo hacer lo que me plazca con mis pertenencias”. Este es un

fenómeno tan generalizado que se pueden encontrar denuncias de esa violencia en prácticamente todas las guerras: Argelia, India, Indonesia, Rwanda, Liberia, México, Uganda y un largo etcétera. En algunos conflictos de este tipo, como los de Rwanda y las repúblicas de la antigua Yugoslavia, la violación se ha usado como estrategia deliberada, dirigida a socavar los vínculos comunitarios y por ende al enemigo, además también como una herramienta de depuración “étnica”.

4.2. Algunas reflexiones acerca de la violación

La siguiente cita es tomada textualmente del libro “Práctica de la medicina legal” editado en el año de 1900 en París:

“Cuando se trata de una mujer que sabe lo que son las relaciones sexuales es imposible creer que un hombre solo ejecute en ella la violación. Aún admitiendo que el agresor pueda inmovilizarle los brazos y mantener los muslos apartados, la mujer podría siempre ejecutar ciertos movimientos de la pelvis, los que sin necesidad de ser muy entendida impedirán la introducción del miembro viril.

Quando no se encuentran más que huellas de violencia bastante ligeras, como por ejemplo equimosis sobre los senos o sobre los muslos, no se puede afirmar que la demandante haya agotado realmente su fuerza de defensa”.

El hecho de que este mito médico se haya preservado, se debe a que la sociedad lo ha utilizado para justificar el lugar que le da a la mujer.

Los mitos que existen alrededor de la violación también contribuyen a que se minimize su trascendencia; se considera por ejemplo que la mujer provoca al violador ó que las mujeres desean ser violadas ó que a pesar de todo disfrutan del ataque sexual.

La realidad es que la violación es una expresión concreta de las relaciones entre hombre y mujer aceptadas convencionalmente. La violación es un acto violento que provoca un trauma emocional severo, cambia el estilo de vida de la víctima y tiene repercusiones desfavorables en su vida.

Dentro del trato que se le da a la mujer, en el lugar que se le coloca socialmente, la violación es una ratificación brutal de ese control que el hombre puede tener sobre su cuerpo, su vida y su destino.

Lo que sigue a la violación, es también consecuente con lo descrito, con frecuencia la víctima no tendrá el coraje suficiente para denunciar los hechos.

El violador no intenta seducir, su motivación es la humillación y control de sus víctimas es este el objetivo primordial.

En todos los casos las repercusiones del ataque sexual serán graves porque se ha sufrido la invasión de la privacidad más íntima, un ataque al espacio corporal, la víctima ha tenido contacto sexual con una persona que la ha tratado en forma inhumana. El tiempo que tardará para integrarse a su vida cotidiana dependerá del apoyo sostenido que reciba,

familiar e institucional, por el medio cultural al que pertenezca, así como de sus rasgos de personalidad.

El caso de Rosalinda reportado por el Centro de Apoyo a la mujer violada nos ejemplifica lo anterior:

Rosalinda N. 29 años

Fue violada por un taxista cuando le solicitó el servicio. En el trayecto a casa de Rosalía el violador desvió el taxi a una calle solitaria, sacó un cuchillo, la amenazó y la violó. Se levantó acta, la llamaron para que identificara al violador. Rosalinda negó que el detenido fuera el violador, entonces los agentes la sometieron a un interrogatorio, en donde, entre otras cosas le dijeron que con probabilidad estaba mintiendo. Ella cayó en contradicciones.

Después de la violación, Rosalinda entró en estado depresivo severo. Durante tres días la tuvieron dormida con sedantes. Después presentaba depresiones intermitentes.

4.3. Sobre el maltrato a los niños

El informe para UNICEF del Innocenti Research Centre “Children and Violence” enfatiza que la concepción tradicional de la autoridad de los padres y demás adultos sobre ellos, les ha hecho con frecuencia objetos de violencia. En muchos países el castigo físico de los niños es la única forma de violencia interpersonal consentida por la ley. Existe una línea divisoria sutil entre corrección y violencia, por lo que es muy fácil pasar de un lado a otro. Cabe preguntarse, si no es permisible golpear a un adulto ¿por qué debe serlo golpear a un niño?

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos define al maltrato infantil como “Todo acto u omisión encaminado a hacer daño aun sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor”. La definición que da el DIF es la siguiente : “Niños maltratados son los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre de forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos”.

Algunos datos nos revelan la gravedad de este fenómeno: En E.U. en 1991 se notificaron 2.7 millones de niños maltratados o desatendidos.(Levav, 1996). En España el 11.5% de los niños intelectualmente discapacitados son víctimas de maltrato.(Verdugo,1995). De acuerdo a cifras del DIF-DF (2003), cada año se reciben cerca de 1,300 denuncias sobre maltrato infantil.

Algunos mitos enraizados en la sociedad acerca del castigo corporal hacen difícil la erradicación de éste:

Mito 1. El castigo corporal funciona mejor para la disciplina de los hijos.

Mito 2. Una o dos veces no causará ningún daño.

Mito 3. Los padres rara vez pegan a sus hijos y sólo lo hacen cuando los problemas son serios.

Mito 4. No es realista esperar que los padres nunca peguen.

Mito 5. Si no se utiliza el castigo físico, los niños pueden echarse a perder o convertirse en salvajes indisciplinados. (Gracia, 2002).

Es necesario enfatizar que gran parte de los casos de maltrato infantil se refieren a niñas, víctimas de abuso sexual o violación incestuosa. Aunque en el imaginario social la violación es percibida como un delito ocasionado por extraños, los datos estadísticos muestran que la mayoría de las violaciones son perpetradas por conocidos y, más específicamente, por familiares que conviven con ellas.

En el Centro de Terapia de Apoyo de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, en donde se atiende a víctimas de delitos sexuales, las estadísticas muestran que del total de casos atendidos durante 1992, 58.65% fueron violaciones 25% abuso sexual, 8.9% tentativas de violación y 6.5% casos de estupro. La mayoría de los delitos fueron cometidos contra menores de 17 años y el agresor fue un conocido, familiar, incluso el padre de la víctima.

Además del daño físico, el impacto emocional y psicológico del abuso sexual se incrementa cuando el agresor es la persona que se supone debe proveer protección. La víctima se siente culpable, acepta el incesto por miedo a que no le crean y a destruir a su familia. Los datos de investigaciones realizadas en Estados Unidos muestran que la quinta parte de las víctimas de abuso sexual infantil sufren efectos psicológicos a largo plazo y que estos son de mayor severidad cuando el agresor fue el padre o padrastro. Las víctimas de abuso sexual por medio del incesto son mujeres que con frecuencia presentan fobias, inhibiciones, trastornos de la personalidad, frigidez, comportamiento promiscuo, entre otros.

Para ejemplificar lo expuesto transcribimos un caso reportado por el Centro de Apoyo para Mujeres Violadas:

Dora N. 11 años

Fue violada y embarazada por su padrino. A los doce años dio a luz un niño con deformaciones congénitas pues el violador la inyectaba y suministraba abortivos. Habiendo huido, al año fue hecho preso. El proceso se llevó a cabo en Texcoco, Estado de México.

La madre de Dora, Enedina, relató que la niña se volvió taciturna a pesar de contar con el aparente apoyo de la familia. La niña y la madre fueron tratadas hostilmente en el hospital infantil en que fue a tendida durante el embarazo. El producto murió a los once días de nacido. Dora en el transcurso del embarazo y hasta que terminó el juicio cayó en un estado depresivo, del cual comenzó a salir dos años y medio después de la violación.

El Agente del Ministerio Público le pidió dinero a Enedina para “hacerse cargo del caso”. Los magistrados invalidaron el caso porque no especificaba que Dora fuera impúber y no estar firmado por peritos. Se sentenció a cuatro años ocho meses de prisión. Salió al mes habiendo pagado una multa. Cabe hacer notar que el acta de defunción se presentó dos veces porque inexplicablemente se perdió el expediente.

Aunque este caso se presentó en 1979 y las leyes de protección a la mujer han avanzado, no así los mitos y estereotipos que hacen, que con sus variantes, se repitan una y otra vez las historias.

5. TIPOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA

Objetivo: Analizar los tipos más frecuentes de violencia contra la mujer en la pareja y sus consecuencias.

Si de la violencia contra la mujer tan solo conocemos la punta de iceberg, es debido a que la hemos naturalizado de tal manera, que no la vemos, no podemos saber si en la actualidad hay más violencia que en épocas anteriores porque no se hablaba de ella, es a partir de los movimientos feministas de los años 70s, que se le empieza a dar forma. Para continuar las reflexiones centrémonos ahora en la violencia en contra de la mujer en la relación de pareja y los tipos más frecuentes de ella.

Hay que tomar en cuenta que una tipología es útil como instrumento didáctico, en el caso de la violencia, esta tipología da cuenta de cómo se ha ido descubriendo el iceberg, de cómo la sociedad ha empezado a ver poco a poco, un fenómeno que siempre había estado ahí, pero para el cual no tenía ojos para verlo, ni palabras para nombrarlo, por tanto no existía. La violencia traspasa barreras sociales, económicas, étnicas y religiosas, aunque en cada sociedad tiene sus propias manifestaciones.

5.1. Violencia física

El primer tipo de violencia del que se habla, es del más evidente, del que deja huella en el cuerpo, la violencia física. Es la punta, de la punta del iceberg. Se hablaba entonces de la “mujer golpeada”. Fue el primer atisbo que vio la sociedad, la primera denuncia de que no era “natural” que un hombre golpear a su esposa.

La violencia física, sabemos, recorre un amplio rango que va desde un empujón, un pellizco, una cachetada, un golpe, hasta el homicidio. En Australia, por ejemplo, una de cada 5 personas considera que el uso de la fuerza física de un hombre contra una mujer, es aceptable. En Sydney entre 1968 y 1986 las dos terceras partes de los homicidios contra mujeres fueron perpetrados por miembros de su familia, y 48 % de ellos eran los esposos o parejas de facto de las víctimas (NSW Bureau of Crime Statistics & Research 1991, *Crime & Justice facts*, NSW Bureau of Crime Statistics & Research, Sydney).

Una revisión de las estadísticas del crimen en San Francisco en 1996, reveló que las mujeres están más expuestas a ser lastimadas o muertas por sus parejas, que por efectos de robo, asaltos, drogas, o cualquier otro crimen. La American Medical Association estima que cerca de un cuarto de las mujeres americanas han sido abusadas físicamente por sus parejas, alguna vez en su vida (Heiling, y col. 2005).

Un análisis del riesgo de sufrir violencia física en el curso de la relación, indica que se incrementa en el inicio del matrimonio, durante el embarazo, en la separación y en el divorcio (Kaufman, Jasinski, 1998).

La prevalencia de la violencia física durante el embarazo es especialmente significativa, el 20% de las mujeres mayores de 20 años y del 30 al 35 % de adolescentes reportan abuso físico en el periodo prenatal (*The Ohio Domestic Violence Network*, 2003).

De acuerdo al Departamento de Justicia de los Estados Unidos en 1992, aproximadamente 28% de los homicidios contra mujeres fueron de parte de su pareja masculina, un promedio de 4 mujeres al día. Este dato contrasta con el 3% de hombres que fueron asesinados por sus parejas mujeres. La casa en la que se desarrolla la pelea es 4.4 veces más probable que sea la escena del crimen, que cualquier otro lugar fuera de casa. Del 50 al 75% de las 1500 muertes anuales por asesinato o suicidio ocurren en la relación de pareja. Más del 90% de los actos son perpetrados por la pareja masculina, quienes a menudo tienen una historia de violencia familiar. En estos incidentes los niños y otros miembros de la familia pueden ser asesinados también (Barkley, Adler, 2004).

5.2. Violencia psicológica

El segundo nivel de la punta del iceberg se empezó a hacer evidente, cuando además de la violencia física, se empezó a considerar que las humillaciones, las descalificaciones, las amenazas, la celotipia, son también violencia, que es más difícil de *ver* por otros, porque se corresponde con códigos de comunicación que incluye lenguaje no verbal: miradas, gestos, ademanes, tensión muscular, tono y ritmo de voz, contexto, entre otros. Es pues, una violencia mucho más sutil, más difícil de desnaturalizar, porque no deja una marca en el cuerpo, se queda en el alma, y en la mayoría de los casos ni los propios actores la identifican.

La violencia psicológica se adentra en el terreno de lo subjetivo, de la vivencia interior, como observador externo es difícil de codificar, evaluar y establecer un umbral a partir del cual se considere que hace daño.

Algunos de las tácticas y efectos de la violencia psicológica son los que se presentan en la siguiente tabla (Nogueiras, 2004):

Tácticas	Efectos
Amenazas	Miedo, terror, sumisión
Gritos, romper cosas	Intimidación
Desvalorización personal	Baja autoestima, inseguridad
Desvalorización de familia y amistades	Aislamiento
Demandas triviales	Polarización de la atención
Pequeñas concesiones	Confusión, dependencia emocional
Hacerse la víctima, culpar a la mujer	Impedir que haga algo para cambiar

Tabla 6. Tácticas y efectos de la violencia psicológica contra las mujeres

Adaptado de: Nogueiras, B. (2004). La violencia en la pareja.

5.3. Violencia sexual

Si utilizando la metáfora seguimos bajando el nivel del iceberg, nos encontramos con la violencia sexual que incluye: “obligar a la mujer a la realización de conductas sexuales no deseadas, hostigarla sexualmente, denigrarla sexualmente, criticar su forma de tener relaciones sexuales, compararla con otras mujeres, introducirle objetos en la vagina, violarla...” (Corsi, 1998).

“Cuando hablamos de relaciones sexuales forzadas, aunadas a situaciones en donde la libertad y la voluntad están anuladas, el aislamiento, la dependencia, la descalificación, entre otras características presentes en las mujeres maltratadas y considerando el comportamiento sexual del hombre, que en muchos casos es referido por la mujer como “(...) que anda con otras mujeres”, dan idea de que la presencia de enfermedades de transmisión sexual puede ser elevado en este grupo de hombres y mujeres” (Granados, 2000). Los datos en México muestran que respecto al SIDA, el grupo en el que se han identificado más casos en los últimos años es el de amas de casa infectadas por su pareja.

En una encuesta sobre violencia en la pareja realizada en el IMSS del Estado de Nuevo León (*op.cit.*), de las mujeres que sufren maltrato 20.2% refirieron algún tipo de abuso sexual:

- A. 16.5% les han exigido tener relaciones sexuales, estén o no dispuestas.
- B. 14.1% han sido forzadas a tener relaciones sexuales.
- C. 6.9% las forzan a tener un tipo de relación sexual que no les gusta.
- D. 10.4% sus parejas habían amenazado con irse con otras mujeres.
- E. 3.9 % las obligan a tener sexo oral.
- F. 2.9 % son obligadas a tener sexo anal.
- G. 0.8% son obligadas a ver revistas o videos pornográficos.
- H. 0.2% han usado algún objeto de manera sexual contra su voluntad.

5.4. Violencia económica

El dinero es en esta sociedad capitalista un signo de poder, más allá de los pesos y centavos tiene un valor simbólico, quién genera dinero, quién lo posee, toma las decisiones y tiene mayor status no sólo económico, también político y social. Los hombres en esta sociedad patriarcal generan mucha mayor riqueza que las mujeres, porque las labores que ellas hacen no son valoradas ni remuneradas, aunque sin ellas la sociedad entera se colapsaría. Las mujeres poseen solo la centésima parte de la riqueza global y representan la mitad de la población.

Se entiende por violencia económica: “impedir el acceso al dinero y al conocimiento del patrimonio familiar, tomar decisiones unilaterales sobre su uso, apoderarse de los bienes y de los ingresos del otro, impedirle tener un trabajo asalariado, asignarle un gasto fijo y pedirle explicaciones sobre los gastos realizados” (Andrés, 2004).

Muchas mujeres no abandonan a sus maridos porque dependen económicamente de ellos y están imposibilitadas para mantenerse a ellas mismas, por su falta de experiencia laboral, por el bajo nivel de estudios y por la inseguridad que esto genera.

En la actualidad muchas mujeres unidas en pareja trabajan, pero el manejo que se hace del dinero masculino y femenino es diferente. La mujer lo gasta en la casa principalmente, el hombre también lo gasta en el hogar pero reserva una parte para sí. Es como si ellas no se sintieran con ese derecho (Coria, 1991; Castañeda, 2002; Nyman, 2003). Sin embargo, no se conoce con claridad el efecto que conlleva este nuevo esquema de participación de la mujer en el mercado laboral. “Una tendencia muy ilustrativa en este sentido es el incremento, en el nivel nacional, de la tasa de participación económica de las mujeres casadas o unidas, que pasó de 17% en 1976 a 30% en 1995 (García, 2002).

Sin embargo, las mujeres se incorporan sobre todo a la actividad económica en el sector terciario, en ocupaciones altamente feminizadas que conforman espacios sexualmente segregados, lo que acarrea una consecuencia desfavorable para sus posibilidades de ingreso y movilidad (Ariza, Oliveira, 2002).

Se puede concluir esta tipología diciendo que lo que entendemos por violencia y sus diferentes tipos, depende de los consensos sociales. Hasta hace poco sólo quedaba clara la física o la psicológica avasalladora.

6. CÍRCULO DE LA VIOLENCIA

Objetivo: Analizar el carácter cíclico de la violencia y la escalada de intensidad que se presenta, así como las principales consecuencias en la mujer y en sus hijos.

Fue Leonore Walker en 1979, quién por primera vez habló de la violencia como un ciclo, esta investigadora estadounidense trabajaba en un refugio para mujeres maltratadas, encontró un patrón repetitivo en el proceso de maltrato y que este tenía una forma cíclica, que en general se desarrollaba en tres fases: fase de tensión, fase de agresión y fase de reconciliación “luna de miel”.

Fase de tensión. Se caracteriza por una escalada gradual de tensión que aumentan la fricción y los conflictos en las parejas. El hombre violento no expresa sus sentimientos de frustración, inseguridad, minusvalía, sino que deposita el foco de su atención en las personas más débiles y cercanas y su hostilidad toma la forma de violencia psicológica, a través de miradas, acciones, gestos, gritos, humillaciones, desvalorizaciones, rompiendo cosas, destruyendo pertenencias valiosas para ella. La mujer intenta calmar, complacer o, al menos, no hacer aquello que le pueda molestar a la pareja, en la creencia de que ella puede controlar la agresión si se adapta a las necesidades del agresor, pero sus movimientos, miradas o actitudes funcionan como detonador que enciende la pólvora y se produce la,

Fase de agresión. Es importante recalcar que quien se encuentra en posición alta se siente amenazado en su jerarquía e intenta restablecer el dominio por medio de la violencia. Esta amenaza puede ser real o imaginada y actúa como justificación para el agresor “ella me provocó”, “debe saber quién es el que manda” “a mí nadie me contesta así”. Estalla entonces la violencia física, y/o psíquica y/o sexual. Muchos agresores aducen “una falta de control” o “no saber que pasó”, pero si esta fase no termina con la muerte de la víctima, llega un momento en que se detiene. Para entender por qué termina esta fase, hay que recordar que el fin último es el poder y el control sobre la víctima, se detiene entonces cuando la mujer está sometida y se ha restablecido la jerarquía a los ojos del agresor. Es en esta etapa en que las víctimas con mayor probabilidad buscan ayuda, denuncian, buscan ayuda psicológica, se esconden, se van de la casa, etc. Se presenta entonces la,

Fase de reconciliación o “luna de miel”. El hombre violento pide perdón, se arrepiente, minimiza los daños: “solo fue un empujón” “yo no quería lastimarte”. Le hace promesas de cambio o le hace regalos, la mujer se siente culpable cree que ella lo provocó, siente vergüenza por lo que pasó, esto le crea una gran confusión. También le permite ver el lado bueno de su pareja, fomentando la esperanza de que el cambiará. Este momento supone un refuerzo positivo para que la mujer mantenga la relación, disculpan al agresor: “es el alcohol que lo descontrola”, “es que sufrió mucho de niño”. Normalizan el fenómeno: “las desavenencias suceden en todas las parejas” “no volverá a suceder”. Es en esta etapa cuando por lo general retiran las denuncias o abandonan el tratamiento.

Con el tiempo la fase de agresión se repite más a menudo o se está todo el tiempo entre la tensión y la agresión. Es en este momento cuando muchas mujeres deciden pedir ayuda, pero para tomar conciencia de que es un ciclo y de que no parará por sí solo, pueden pasar muchos años. Mientras tanto los sentimientos de minusvalía, de parálisis por el miedo que el agresor le genera, la desesperanza aprendida, la llevan a sentirse en un callejón sin salida.

Existe otro aspecto a considerar en el ciclo de la violencia del que Corsi (1998) llama la atención: su intensidad creciente. Nos dice este autor que en el primer momento la violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica. Consiste de atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, no presta atención a lo que ella dice etc. Estas conductas no parecen en un primer momento como violentas pero ejercen un efecto devastador sobre la mujer, empieza a tener miedo de hablar o de hacer algo por temor a las críticas, empieza a sentirse deprimida y débil.

En el segundo momento, aparece la violencia verbal abierta, el agresor insulta, denigra y ofende a la mujer, comienza a amenazarla con agresión física, con matarla. Se va creando un clima de miedo constante. En muchos casos, la mujer llega a un estado de desequilibrio emocional y depresión que la llevan a consulta psiquiátrica, en la que habitualmente le prescriben fármacos.

A continuación comienza la violencia física. La pellizca, tira de sus cabellos, la empuja. En algún momento le da una cachetada. Después siguen las patadas y los golpes con el puño cerrado. Comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión le exige tener contactos sexuales. Esta escalada creciente puede terminar en homicidio o en suicidio.

Andrés (2003) por su parte llama la atención sobre algunos otros factores que contribuyen a que la mujer no pida ayuda desde el principio de la relación, o que no se decida a romper la relación:

- A. “Reconocerse como mujer maltratada es muy doloroso. Significa que no ha sido capaz de evitar la violencia, pararla o cambiar el comportamiento de su pareja. Muchas mujeres sienten vergüenza e, incluso se sienten culpables por ello.
- B. La idea y el valor social de que una mujer debe mantener la familia unida y si no lo consigue ha fracasado como mujer.
- C. La falta de apoyo familiar y social a la separación.
- D. El aislamiento al que está sometida.
- E. El deterioro en su salud, tanto física como emocional y psíquica, producto de la violencia sufrida, que le hace sentirse incapaz de iniciar una nueva vida.
- F. Las dificultades económicas, sociales y de procesos judiciales que tendrá que enfrentar con una salud muy deteriorada.
- G. El miedo a que la violencia continúe o sea aún mayor.”

Algunos de los factores que impulsan a las mujeres a tomar la decisión de no tolerar más la violencia y pedir ayuda son:

- A. Cuando la tensión y la agresión se suceden y ya no hay pausa de “luna de miel”.
- B. Cuando la violencia se dirige también hacia hijas e hijos.
- C. Si el nivel de intensidad de la violencia la percibe como grave.
- D. Cuando existe apoyo familiar o de otras personas cercanas.
- E. Cuando hay recursos institucionales de apoyo: refugios para mujeres maltratadas, leyes que la protejan, apoyo médico, psicológico, etc.
- F. Y cuando el personal (profesionales y para profesionales) a cargo de dar atención a las víctimas son sensibles al género, conocen el proceso del ciclo y están capacitados para brindar esa atención.

En este último punto Andrés (2003) reflexiona: “A veces los profesionales que recibimos las demandas de atención de mujeres maltratadas, esperamos que tomen decisiones y que las mantengan, que terminen con la violencia de modo inmediato. Olvidamos, también por nuestra propia necesidad de ver solucionada rápidamente una situación tan grave, que romper con las relaciones de violencia, iniciar una nueva vida, salir de la casa a pesar de las

amenazas, sin recursos y con un deterioro grande en la salud, exige un proceso personal y un tiempo. Es importante que tengamos siempre presente los efectos de la violencia, y todas las variables que están influyendo en una mujer maltratada.

¿Qué podemos esperar? Que las mujeres cambien su decisión, y no vuelvan hasta mucho tiempo después, que terminen justificando o disculpando el maltrato o culpándose a sí mismas, que quieran que les ayudemos a cambiarlo a él para que mejore la relación sin romper la relación. Es importante que las mujeres tengan espacios y tiempo para realizar un trabajo personal, para la reflexión, la recuperación y la elaboración de salidas personales.

6.1. Violencia contra la mujer y consecuencias en la salud física y psicológica

Las consecuencias del maltrato son profundas. Vivir en una relación violenta afecta el sentido de autoestima de una mujer y su capacidad para participar en el mundo. Diversos estudios han revelado que las mujeres maltratadas suelen tener restricciones en cuanto al acceso a la información y los servicios, la participación en la vida pública y al apoyo emocional por parte de amigos y familiares. Aunque la violencia puede tener consecuencias directas sobre la salud, como sufrir una lesión, ser víctima de violencia también aumenta el riesgo de que una mujer tenga mala salud en el futuro.

Las mujeres que han sufrido maltrato físico o psíquico durante la niñez o la vida adulta experimentan mala salud con mayor frecuencia que otras mujeres, también adoptan conductas de riesgo como tabaquismo, inactividad física, abuso de alcohol y de drogas. El antecedente de haber sido víctima de violencia pone a las mujeres en mayor riesgo de:

- A. Depresión
- B. Intentos de suicidio
- C. Síndrome de dolor crónico
- D. Trastornos psicosomáticos
- E. Lesiones físicas
- F. Trastornos del aparato digestivo
- G. Síndrome del colon irritable
- H. Diversas consecuencias para la salud reproductiva

A continuación se presentan las consecuencias de la violencia sobre la salud en la mujer reportadas por la Organización Mundial de la Salud (2003).

Físicas:

- A. Lesiones abdominales y torácicas
- B. Moretones e hinchazón
- C. Síndrome de dolor crónico
- D. Discapacidad
- E. Fibromialgia
- F. Fracturas
- G. Trastornos del aparato digestivo
- H. Síndrome de colon irritable
- I. Desgarros y abrasiones
- J. Lesiones oculares
- K. Mengua de las funciones físicas

Sexuales y reproductivas:

- A. Trastornos del aparato genital
- B. Esterilidad
- C. Enfermedad inflamatoria de la pelvis
- D. Complicaciones del embarazo, aborto espontáneo
- E. Disfunción sexual
- F. Enfermedades de transmisión sexual, entre ellas la infección por el VIH/SIDA
- G. Aborto practicado en condiciones peligrosas
- H. Embarazo no deseado

Psíquicas y del comportamiento

- A. Abuso de alcohol y de drogas
- B. Depresión y ansiedad
- C. Trastornos de los hábitos alimentarios y del sueño
- D. Sentimientos de vergüenza y culpabilidad
- E. Fobias y trastornos de pánico
- F. Inactividad física
- G. Poca autoestima
- H. Trastorno por estrés postraumático
- I. Trastornos psicósomáticos
- J. Hábito de fumar
- K. Comportamiento suicida y daño autoinfligido
- L. Comportamiento sexual riesgoso

Consecuencias mortales

- A. Mortalidad relacionada con el SIDA
- B. Mortalidad materna
- C. Homicidio
- D. Suicidio

Fuente: Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Mundial de la Salud (2003).

Los datos que reporta en México la Encuesta Nacional de Violencia contra las mujeres nos dice que de las 1264 mujeres que reportaron violencia por parte de su pareja actual, 23.5% tuvo algún tipo de consecuencia para su salud física. En su mayoría indicaron haber tenido moretones y dolores en el cuerpo, 68%, seguido de daño por relaciones sexuales, desmayos, sangrado vaginal o anal, fracturas, pérdida de algún diente, quemaduras, como se puede ver en la siguiente figura.

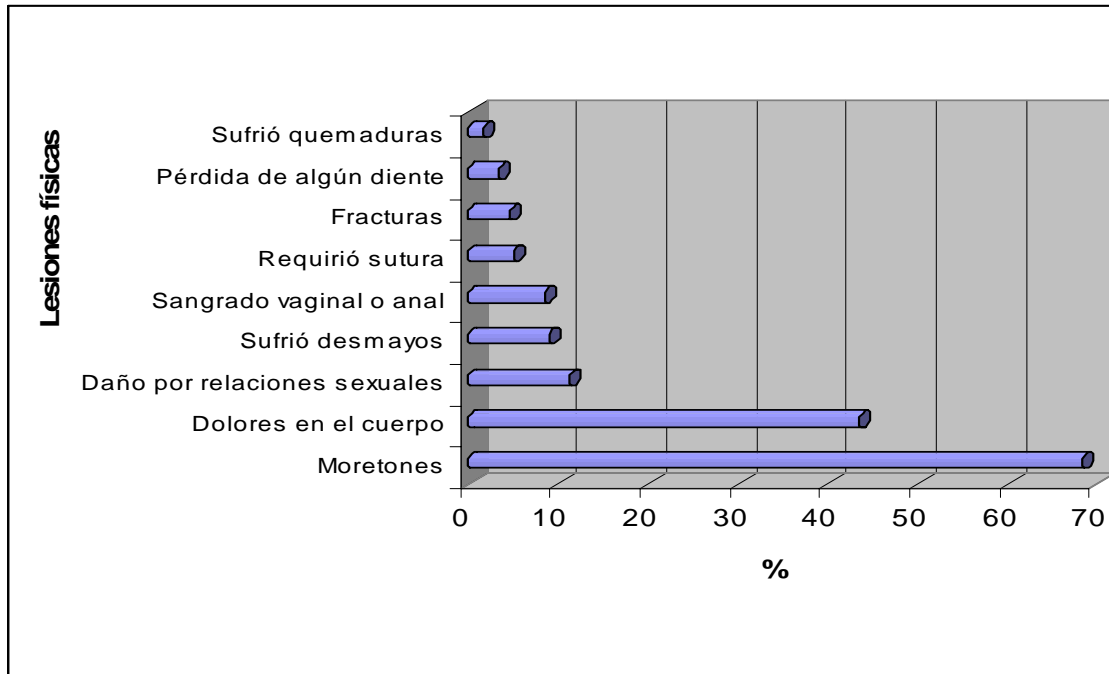


Figura 4. Consecuencias del maltrato físico (ENVIM, 2003).

Los estudios sobre violencia familiar demuestran que la culpabilidad y baja autoestima son rasgos característicos de las mujeres maltratadas y que, además de los efectos físicos evidentes, la agresión constante cambia el comportamiento de la mujer. Ésta puede tener confusión, incapacidad de concentración, trastornos en su forma de vida, experimentar intensos sentimientos de incomunicación, vergüenza, timidez, depresión o miedos prolongados.

Se pueden producir también trastornos sexuales, ya que la mujer puede sentir miedo a la intimidad, incapacidad de tener respuestas sexuales, falta de interés en las relaciones sexuales y con frecuencia sentirse sucia o humillada al tenerlas y recordar el abuso del que fue objeto.

Nos dice Valdés (1993) que “las situaciones de maltrato extremo generan distorsiones cognitivas importantes como la minimización, la negación, la disociación o separación de la mente del cuerpo durante los momentos de mayor intensidad de los golpes, mecanismos de defensa de las mujeres para sobrevivir a los incidentes. Esta situación les impide en muchos casos, reconocer la magnitud del peligro en que se encuentran ellas y su familia, de modo que no saben cómo protegerse, cuándo pedir ayuda, donde recurrir en caso de emergencia. Esta situación se agrava si no existen recursos comunitarios para apoyar de manera integral a la mujer en este tipo de circunstancias”.

Los efectos psicológicos anteriores explican porqué las mujeres pierden parte de su capacidad para actuar en situaciones de riesgo y por lo tanto, tienen menos habilidades para protegerse a sí mismas y a sus hijos.

Además de los datos anteriores se presentan consecuencias en el aspecto laboral como ausentismo, baja productividad, incapacidades laborales, irritabilidad, baja tolerancia al estrés, lo que las coloca en una situación de alta vulnerabilidad en el trabajo, no es de extrañar que no sean tomadas en consideración para los ascensos y que las renuncias o despidos sea frecuentes.

6.2. Repercusiones en los hijos

Los hijos a menudo están presentes durante los altercados domésticos. En una investigación hecha en Irlanda 64% de las mujeres maltratadas dijeron que sus hijos presenciaban habitualmente la violencia, lo mismo declararon el 50% de las mujeres entrevistadas en Monterrey.

Los hijos que presencian la violencia matrimonial presentan mayor riesgo de sufrir una amplia gama de problemas emocionales y de conducta, entre ellos ansiedad, depresión, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, desobediencia, agresión, pesadillas y quejas sobre su salud física.

Los niños que presencian episodios violentos presentan los mismos síntomas que aquellos que son maltratados directamente, según estudios realizados en Canadá y Estados Unidos. Estos niños testigos o víctimas de violencia presentan, según datos de Lorente (2001): retraso escolar en 71.8% de los casos, mientras que los niños que no lo han sido sólo lo presentan en el 23.6%. La reproducción de conductas violentas también es más alta en niños victimizados, el 78% de ellos se comporta de manera violenta, mientras que los niños que no la han sido aparecen comportamientos violentos en el 38% de los casos.

El mismo autor reporta el siguiente caso que apareció en el diario El Mundo (10-09-1999). “Un menor de 15 años, en compañía de un amigo que se encontraba en ese momento en su casa, mató a su padre de cuatro puñaladas. El padre agredió y amenazó a la madre con un cuchillo; no era la primera vez, lo había hecho en otras muchas ocasiones, pero esta fue la gota que colmó el vaso. Sin pensárselo dos veces, cogió el cuchillo y acudió en su defensa, para lo cual no dudó en clavárselo en forma repetida al padre hasta causarle la muerte. Casos como este muestran como la violencia está a flor de piel y cómo resulta más fácil acudir a ella que elegir otra conducta más racional” (Lorente, 2001).

Las consecuencias en la vida adulta de estos niños tiene otras vertientes; el haber tenido modelos de resolución violenta de conflictos, y no aprender a resolverlos de otra forma hace que estos se repitan en forma “natural”. Los niños en general se identifican con el agresor y aprenden que la violencia es parte del ser hombre, las niñas en cambio con mayor probabilidad se identifican con la madre e introyectan el rol de víctima. Cuando forman relaciones de pareja han establecido roles definidos y no hay más que seguir el libreto. Esto no significa que siempre sea así, hay muchos adultos que de niños han sufrido violencia directa o indirecta y que la cuestionan, no quieren seguir estos patrones y hacen un gran esfuerzo de desarrollo personal para reaprender formas equitativas y respetuosas de relación.

7. LA CULTURA DEL SILENCIO

Objetivo. Analizar el papel que juega la sociedad en el silencio y perpetuación de la violencia.

“Lo que no se ve, lo que no se nombra, no existe”.

La violencia contra las mujeres, hasta hace pocos años, no ha sido reconocida como una realidad de extrema gravedad que hay que enfrentar y erradicar. Ha sido naturalizada y tolerada, formando parte de nuestra cultura. Es lugar común decir que de la violencia sólo vemos la punta del iceberg, cabe preguntarse:

- A. ¿Por qué sólo vemos la punta del iceberg?
- B. ¿Por qué sólo vemos la violencia avasalladora y extrema?
- C. ¿Quién pone el rasero?
- D. ¿Por qué ha quedado oculta?
- E. ¿Por qué vemos con mayor facilidad otros tipos de violencia como la racial o el terrorismo?
- F. ¿Qué impide que salga a flote todo el iceberg?

La sociedad, que la formamos todos, invisibilizamos muchas manifestaciones de violencia, nosotros mismos no las vemos, no somos conscientes de la desigualdad en las relaciones. Para que un fenómeno social se convierta en “problema social” debe de haber una definición colectiva del mismo, esto es, al hablar de la violencia contra las mujeres primero tenemos que reconocerla como tal.

7.1. La invisibilidad del maltrato infantil

En lo que al maltrato infantil se refiere un informe del Ministerio de Trabajo y asuntos sociales de Madrid (1998) informa que “los datos de maltrato infantil conocido representan entre el 10 y el 20% de los datos reales, estamos formulando la metáfora de que conocemos solamente una pequeña parte del maltrato que existe en realidad”. En Estados Unidos de acuerdo al *Department of Health and Human Services* (1981) una de las razones esgrimidas para archivar denuncias de casos de malos trato fue “no suficientemente serio” con este criterio se archivaban el 39% de los casos denunciados, aunque eran considerados como maltrato, el desacuerdo se encontraba en la relativa seriedad de los malos tratos como criterio de intervención. Hay que destacar que en la distinción entre “suficientemente serio” y “no suficientemente serio”, no se están valorando las consecuencias psicológicas y emocionales del mal trato que dejan marca para toda la vida y que tienen una repercusión desfavorable en el desarrollo y vida adulta de estos niños.

Los resultados de este estudio también sugerían la existencia de un gran número de sospechas de casos conocidos por las instituciones (hospitales, escuelas, etc) pero que no eran denunciados. En una encuesta nacional en Estos Unidos entre profesores de escuela sobre los conocimientos, actitudes y creencias acerca del maltrato, se observó que sólo denunciaban una pequeña parte de los mismos. Otras barreras para la denuncia

identificadas en este estudio fueron la falta de conocimiento acerca de cómo detectar y denunciar casos de maltrato y negligencia. Otras barreras fueron el miedo a repercusiones legales indeseadas, miedo a las consecuencias de la denuncia, negación de los padres, interferencia en la privacidad de la familia, la falta de apoyo desde la escuela o la comunidad y la desaprobación de la dirección de la escuela.

7.2. El silencio en el caso de maltrato a la mujer

Con respecto a la violencia que sufren las mujeres en la edad adulta, se estima que sólo se denuncian entre el 5 y el 10% de los casos. ¿Cuáles son las posibles razones que llevan a una mujer a mantener en silencio los malos tratos? Existe una suerte de extrañeza por el hecho de que una mujer tenga que soportar situaciones de violencia durante largos periodos de tiempo sin exponerla socialmente, ya sea hablando de ella con familiares y amigos, denunciándola, o abandonando la relación.

Aunque con frecuencia se asume que lo mejor para una mujer maltratada es abandonar la relación, este supuesto implica una sobresimplificación de la situación, como destacan Jenkins y Davidson (1999). El abandono de la relación implica para la mujer dejar sus raíces, dejar su trabajo y sus redes sociales para encontrarse a salvo de agresor.

Además, como habíamos visto con anterioridad la decisión de abandonar al maltratador incrementa el riesgo de sufrir agresiones más graves, por lo que la mujer puede tener miedo a las represalias. Como bien se sabe este es el momento más peligroso para ella, tanto que ha empezado a hablarse del término “violencia de la separación” para describir la escalada de violencia que se produce ante esta iniciativa de la víctima.

Un estudio llevado a cabo por Lee Bowker (1993) con mujeres maltratadas que continúan viviendo con su agresor y que no denuncian, dieron entre otros, estos argumentos:

- A. Miedo a que los hijos también se conviertan en víctimas. La mayoría de las mujeres tratan de proteger a sus hijos de la violencia y la amenaza de una batalla legal por la custodia de los hijos si la mujer abandona el hogar, actúa como elemento disuasorio para tomar acciones.
- B. Amenazas contra los padres de la mujer u otros familiares.
- C. Dependencia económica.
- D. Sentimientos de vergüenza y fracaso. Vergüenza de mostrar públicamente cicatrices físicas y emocionales, de admitir el fracaso por vivir en un matrimonio violento, entre otros factores.

Es interesante recalcar también, que las mujeres no denuncian por que este hecho implica romper un pacto de lealtad y de apoyo al agresor, la violencia es “un secreto de familia”, en este sentido la mujer puede sentirse “traidora”, y aún cuando denuncia su intención en muchos casos no es terminar la relación sino que pare la violencia “darle un susto al agresor”, influye también el miedo a la soledad, la falta de apoyo social y familiar, la desesperanza aprendida, entre otros, sin olvidar las reacciones del entorno social que tratan de culpabilizar a la víctima. Esta falta de apoyo familiar, de la comunidad y del sistema

legal hace que la mujer se encuentre en una verdadera trampa, no es de extrañar que su conclusión sea “nada se puede hacer, es mejor no hablar de ello y sufrir en silencio”.

El clima de tolerancia social ante la cotidianidad de la violencia puede incrementar la probabilidad de que esos actos continúen y se conviertan en crónicos, silenciados por el entorno social. La impunidad de los agresores y las ganancias (psicológicas, sociales, económicas) que para ellos tiene ejercer control y poder sobre la víctima, hace que si se pone en una balanza el costo y el beneficio de la violencia, el saldo sea, costos muy bajos y beneficios muy altos para el agresor.

CONCLUSIONES

La violencia en contra de las mujeres es un fenómeno complejo, con variedad de aristas, que cada vez que nos acercamos a él encontramos una nueva visión, otro aspecto en el que no habíamos reparado, de ahí que un análisis simplista, lejos de ayudar, oscurece el panorama, porque nos hace creer, en forma falsa, que lo hemos comprendido, que lo hemos visto todo, cuando apenas lo estamos vislumbrando.

Podemos ya enunciar algunos de los factores que hacen que surja, como la socialización de género en la que crecen niñas y niños, la rigidez en la asignación de los roles de género, el patriarcado como asiento mismo de esa socialización y caldo de cultivo propicio para que crezca y se desarrolle la violencia contra la mujer. Si enmarcamos la violencia en el modelo ecológico la podemos colocar en perspectiva y explicarnos como se permea desde el macrosistema hasta el microsistema. Conocemos los diferentes tipos, la presencia cíclica y la creciente intensidad de la violencia, algunas de las repercusiones en la salud física y mental de las mujeres. Sin embargo, a pesar de que ya se lleva un camino recorrido, esta comprensión es insuficiente, nos quedan muchas lagunas.

No tenemos aún certeza de cual es la magnitud del fenómeno. Las estadísticas no son confiables, además de las dificultades metodológicas, muchas mujeres no pueden hablar del maltrato que sufren, el miedo las hace callar, otras muchas no se ven a sí mismas como maltratadas, ni reconocen la violencia que sufren porque viven en un entorno donde esa es la forma culturalmente aceptada de trato.

Por otra parte, cuando acuden a agentes sociales en busca de ayuda: abogados, psicólogos, médicos, trabajadores sociales, etc. estos profesionales no tienen las habilidades para acercarse a esta problemática, no han recibido una preparación académica suficiente en esta área, por lo que es común que al no tener los elementos necesarios para su manejo, evadan o deriven el caso cuando les solicita ayuda una víctima de violencia. La falta de información y formación en el tema les impide ser agentes promotores del cambio, aunque sus intenciones sean las mejores.

Es frecuente que se le aconseje a la mujer a no “andar por esos lugares sola” o a no “provocar al marido”, que se minimizen sus quejas, que se le prescriban tranquilizantes, que no se explore el riesgo en el que vive (abuso sexual, suicidio, homicidio) que en forma “sutil” o no tan sutil se le haga sentir culpable de la violencia con preguntas como “¿Qué

hace usted para que su marido le pegue?” “¿Por qué aceptó salir con un desconocido?” “¿Por qué no se resistió?” lo que refuerza en la víctima el sentimiento de culpa y vergüenza por la situación, que se conoce como victimización secundaria.

En otras ocasiones, el profesional pone una barrera emocional ante el impacto que implica acercarse a este dolor humano. Los argumentos más frecuentes dados por los profesionales para evadir el tema son: falta de tiempo, miedo de ofender a la mujer, ausencia de entrenamiento, miedo a abrir la “caja de Pandora”, ausencia de recursos en la comunidad, y falta de una legislación adecuada que brinde protección a las víctimas. Otro aspecto importante es el sentimiento de impotencia ante la incapacidad de “arreglar” el problema, o la frustración al percibir la falta de respuesta a sus consejos, es común escuchar “ya le dije que lo mejor es que deje a su marido, si no lo hace ¿Qué puedo hacer?”.

Los profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia contra las mujeres tienen sin duda una gran responsabilidad, están en contacto cotidiano con una problemática que encierra una gran complejidad y que lleva una fuerte carga emocional, toman decisiones que pueden afectar la seguridad, el bienestar actual y futuro de una persona. Es indispensable que reciban una adecuada formación para que puedan responder con mayor sensibilidad, autoconfianza y conocimientos en la detección y atención de los casos.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abuso sexual¹ El término Abuso Sexual se define como cualquier forma de actividad sexual no consentida, dentro de lo cual se incluye una gama de actividades sexuales no deseadas que van desde la insinuación hasta el acceso carnal, o sea la penetración. Para que un acto se pueda definir como abuso, debe cumplir con tres elementos, a saber:

1. Uso de la fuerza física o emocional y/o colocación de la víctima en incapacidad para discernir por medio de sustancias psicotrópicas.
2. Contacto sexual.
3. Desacuerdo de la víctima.

Acoso sexual. Comportamiento de naturaleza sexual o de connotaciones sexistas, no deseado por la víctima, que afecta a la dignidad de mujeres y de hombres. Se incluye aquí, en el trabajo, el comportamiento de superiores y colegas.

Agresión² Es el comportamiento que intenta hacer daño u ofender a alguien, ya sea mediante insultos o comentarios hirientes o bien físicamente, a través de golpes, violaciones, lesiones, etc. La palabra clave para definir la agresión es, por tanto, la "intención" de dañar y es además la que la diferencia de otros tipos de violencia, en la que el motivo puede ser, por ejemplo, la autoafirmación u obtener supremacía. Es la conducta caracterizada por su transitividad (la conducta pasa de un agresor a un agredido), su direccionalidad (siempre la agresión tiene un objeto) y una intencionalidad (el agresor busca dañar, el agredido busca escapar).

Una de las definiciones más aceptadas es: "la agresión es la producción de un estímulo nocivo de un organismo hacia otro con la intención de provocar daño o con alguna expectativa de que el estímulo llegue a su objetivo y tenga el efecto deseado" (Russell, 1976, citado Edmunds y Kendrick, 1980, p.16).

Otra definición de agresión, la cual encontramos en la perspectiva etológica, afirma que "un animal actúa agresivamente cuando inflige, trata de infligir o amenaza con infligir daño a otro animal. El acto va acompañado de síntomas de conducta reconocibles y cambios fisiológicos definibles [...] La agresión puede trasladarse hacia objetos no humanos o inanimados, " (J.D. y Ebling, F.J, 1966, p.2).

Análisis de género. Estudio de las diferencias de condiciones, necesidades, índices de participación, acceso a los recursos y desarrollo, control de activos, poder de toma de decisiones, etc. entre hombres y mujeres debidas a los roles que tradicionalmente se les ha asignado.

¹ CAPÍTULO XII. Abuso sexual *José Luis Tarazona, MD Departamento de Ginecología-Obstetricia Fundación Santa Fe de Bogotá.* fepafem.org.ve/Guias_de_Urgencias/.../Abuso_sexual.pd.

² Muñoz, Ana. (2006). Cepvi.com Web de Psicología, Medicina y Salud. Ana Muñoz, directora, licenciada en psicología. Málaga, España. www.cepvi.com/articulos/agresion.htm

J.D. y Ebling, F.J, (1966) *Historia natural de la agresión.* México: Siglo XXI. www.apsique.com/tiki-index.php?page=AnorAgresividad

Edmunds, G. & Kendrick, D.C. (1980). *The measurement of human aggressiveness.* Chichester: Ellis Horwood. www.apsique.com/tiki-index.php?page=AnorAgresividad

Barreras invisibles. Actitudes resultantes de las expectativas, normas y valores tradicionales que impiden la capacitación de la mujer para los procesos de toma de decisiones.

Comercio sexual. Comercio con seres humanos, en gran parte mujeres y niños, con fines de explotación sexual.

Conflicto³ Se da por la coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos. Éste ocurre cuando dos o más valores, perspectivas u opiniones son contradictorias por naturaleza o no pueden ser reconciliadas. El seguimiento de objetivos incompatibles por diferentes personas o grupos.

Diferencia debida al género. Diferencia existente entre mujeres y hombre, en cualquier ámbito, por lo que respecta a sus niveles de participación, acceso a los recursos, derechos, remuneración o beneficios.

Desesperanza aprendida⁴ Es el estado psicológico que se produce cuando los acontecimientos son percibidos como incontrolables y que no se puede hacer nada por cambiarlos; para Seligman (1975) lo incontrolable es justamente lo que produce la desesperanza. La baja motivación ocasionada por la desesperanza aprendida ocurre por la relación entre la percepción del control y el control real. La desesperanza aprendida produce un rápido deterioro que impide responder de forma adaptativa a una situación traumática o iniciar respuestas voluntarias para ejercer control sobre los acontecimientos. Inclusive, dificulta a la persona aprender que su respuesta ha sido eficaz, aún cuando realmente lo haya sido; por ello, la percepción de incontrolabilidad se caracteriza por una marcada distorsión de la percepción de control (Vinaccia, Cadena, Contreras, Juárez y Anaya, 2004).

Discriminación directa en función del sexo. Situación en la que se trata a una persona menos favorablemente en razón de su sexo.

Género. Conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características femeninas o masculinas a cada sexo. Conjunto de maneras aceptadas de ser hombre o mujer en cada cultura.

Maltrato Infantil. Todo acto u omisión encaminado a hacer daño aun sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor.

Prevalencia⁵ Es la proporción de individuos de una población que presentan el evento en un momento, o periodo de tiempo, determinado. Se calcula:

³ Ibarra, et. al. (2005). *Manejo del Conflicto*. Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Psicología. www.monografias.com/trabajos23/manejo-conflicto/manejo-conflicto.shtml.

Dr. José Abraham De Jesús (2005). www.reeduc.com/ministerio/conflictresolution.html

⁴ Vinaccia, S. et. al. (2005). *Autoeficacia, desesperanza aprendida e incapacidad funcional en pacientes con diagnóstico de artritis reumatoide*. International Journal of Clinical and Health Psychology. Vol. 5, Nº 1, pp. 129-142. www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-137.pdf.

⁵ Material Docente de la Unidad de Bioestadística Clínica. *Departamento de Bioestadística del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Comunidad de Madrid*. www.hrc.es/bioest/medidas_frecuencia_2.html

$$P = \frac{N^{\circ} \text{ eventos}}{N^{\circ} \text{ individuos totales}}$$

Posee las siguientes características: es una proporción, no tiene dimensiones, su valor oscila entre 0 y 1, a veces puede expresarse como porcentaje, es un indicador estático.

Sexo. Características biológicas que distinguen al macho de la hembra.

Violación⁶ Desde el punto de vista legal y clínico, la *violación* se define como “coito forzado” que ocurre bajo fuerza física o coerción psicológica. La violación se define como el abuso sexual en el que se produce penetración vaginal, anal u oral del ofendido por el agresor; incluso puede realizarse con cuerpos extraños.

Violencia⁷ Es la manifestación o ejercicio inadecuado de la fuerza o poder, ya sea por la extemporaneidad o por la desmesura, no existiendo intencionalidad por parte del agente de la acción. De este modo, existen gestos violentos pero no agresivos (deportes rudos) y actos agresivos pero no violentos (omisión de gestos de ayuda). La violencia está presente en toda nuestra vida y es difícilmente prevenible; la agresividad, en cambio, requiere una intencionalidad que la hace diferente en sus causas, aunque tal vez no en sus efectos.

La violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas". "La violencia es la presión síquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima".

Violencia contra la mujer. Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual y psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Violencia económica. Impedir el acceso al dinero y al conocimiento patrimonial. Tomar decisiones unilaterales sobre su uso, apoderarse de los bienes e ingresos del otro, impedirle tener un trabajo asalariado.

Violencia familiar. Interacción que busca someter y controlar a otro miembro de la familia, transgrede su voluntad. Está enmarcada en un desequilibrio de poder. Incluye conductas de una de las partes que por acción u omisión ocasionan daño físico, psicológico, sexual o económico.

Violencia física. Uso de la fuerza u objetos comprometiendo la integridad de los demás.

⁶ CAPÍTULO XII. Abuso sexual *José Luis Tarazona, MD Departamento de Ginecología-Obstetricia Fundación Santa Fe de Bogotá.* fepafem.org.ve/Guias_de_Urgencias/.../Abuso_sexual.pd.

⁷ Muñoz, Ana. (2006). Cepvi.com Web de Psicología, Medicina y Salud. Ana Muñoz, directora, licenciada en psicología. Málaga, España. www.cepvi.com/articulos/agresion.htm ó www.monografias.com/trabajos15/la-violencia/la-violencia.shtml.

Violencia psicológica. Uso de amenazas, engaño o dominio, provocando trastornos a otra persona y comprometiendo su voluntad.

Violencia sexual. Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las coacciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Violencia sexual en la pareja. Obligar a la mujer a la realización de conductas sexuales no deseadas, hostigarla sexualmente, denigrarla sexualmente, violarla.

BIBLIOGRAFÍA

Andrés, P. (2004). *Violencia contra las mujeres, violencia de género*. En Ruíz-Jarabo, C. Blanco, P. La violencia contra las mujeres: prevención y detección. Díaz de Santos. Madrid.

Ariza, M. De Oliveira, O. (2002) Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres. En Urrutia E. comp. *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer. El Colegio de México.

Blanco, P. Ruíz-Jarabo, C. (2004). Reflexiones y propuestas de medidas a adoptar en el ámbito de los servicios sanitarios. En Ruíz-Jarabo, C. Blanco, P. La violencia contra las mujeres: prevención y detección. Díaz de Santos. Madrid.

Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona.

Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. Grijalbo. México.

Coria, C. (1991). *El dinero en la pareja*. Paidós, México.

Corsi, Jorge (comp.) (1994) *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós. Buenos Aires. (comp.) (1996) *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Paidós. Buenos Aires.

Fernández, C. (1990). Una concepción de agresión en una sociedad sexista. En: *Violencia y sociedad patriarcal*. Maqueira, B. Sánchez, C. comp. Pablo Iglesias. Madrid.

García, B. (2002). Reestructuración económica, trabajo y autonomía femenina. En Urrutia, E. comp. *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer. El Colegio de México.

García-Moreno (2002). *The Lancet*. Apr.(359):1509-1514

Gracia, E. (2002). *Las víctimas invisibles de la violencia familiar: el extraño iceberg de la violencia doméstica*. Paidós. Barcelona.

Granados, M. (2000). Salud reproductiva y violencia contra la mujer. Un análisis desde la perspectiva de género. *Salud reproductiva y violencia. Mito y realidad*. Secretaría de Salud del gobierno del Estado de Nuevo León. p:75-93

Guerrero, E. (2002). Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe Español 1990-2000: balance de una década. ISIS Internacional. UNIFEM Latinoamérica. Chile.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2004). *Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer. Datos nacionales*. México, 24 de noviembre, 2004

Lamas, M. (2001). El género. *La construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género. U.N.A.M.

Linares, J.L. (2002) *Del abuso y otros desmanes*. Paidós. Barcelona.

Malterud, K. (1999). Understanding women in pain: New pathways suggested by Ume researchers: Qualitative research and feminist perspectives, *Scandinavian Journal of Primary Health Care*. 16 (4):195-198.

Maquieira, V. Sánchez, C. (1990). *Violencia y sociedad patriarcal*. Pablo Iglesias. Madrid.

Morse, M. (2003). An exploration of women's experiences of emotional abuse. *Dissertation Abstracts International section A: Humanities & Social Sciences*. Vol 64 (2-A), 2003,678. US.

Nogueiras, B. (2004). La violencia en la pareja. En Ruíz-Jarabo, C. Blanco, P. La violencia contra las mujeres: prevención y detección. Díaz de Santos. Madrid.

Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Publicación científica y técnica no.588. Washington.

Paternostro, S. (1998). *En la tierra de Dios y del hombre*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.

Sáez, C. (1990). Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión, dos alternativas extremas para las mujeres. En *Violencia y sociedad patriarcal*. Maquieira, V. y Sánchez, C. (comp.). Pablo Iglesias.

Stark, E. Flicraft, A. Frazier, W. (1979) Medicine and Patriarchal Violence: the social construction of a "private event". *International Journal of Health Services*. 9(3): 185-193

Secretaría de Salud (2004). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra la Mujer 2003*. Instituto Nacional de Salud Pública de México. Cuernavaca.

Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. Paidós. México.

Vicenc, F. (1998). *El sexo de la violencia*. Icaria Antrazyt. Barcelona.

Williams, J.E. y Best, D.L. (1990) *Measuring sex stereotypes: A multination study*. Newbury Park, Sage.

Wood, J. (2001) The normalization of violence in heterosexual romantic relationships: women's narratives of love and violence. *Journal of Social & personal relationships*. 18 (2): 239-261.

A. APARTADO DE EJERCICIOS

EJERCICIO 1. Conflicto, agresión y violencia

Objetivo: Explicar la diferencia entre los conceptos de conflicto, agresión y violencia y analizar esta última como construcción social que refuerza las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

Desarrollo de la actividad:

- A. El grupo se divide en grupos de 5 personas, se les entrega el texto para su lectura, se les pide que a partir de la misma discutan sobre los siguientes tópicos:
 - a. ¿Qué diferencia existe entre los tres conceptos?
 - b. Ejemplifiquen cada concepto.
- B. En plenaria, cada grupo explica sus conclusiones

La violencia se ha convertido en la actualidad en uno de los principales problemas de salud pública en muchos países occidentales y América Latina -primer problema en EE. UU-. Se equipara a índices epidémicos de incidencia. Dentro de este contexto debemos destacar que es la población más joven -entre 12-24 años- la que aporta gran parte de los datos recogidos en las estadísticas sobre hechos violentos. Son los hombres los que generalmente adoptan el rol de agresores y las mujeres, niñas, niños, ancianas y ancianos los de víctimas.

Lejos de minimizar o justificar esta realidad con teorías explicativas basadas en la violencia innata de la persona -teorías biologicistas- o a través de datos recogidos de la historia de la humanidad, es fundamental que se realice una aproximación y estudio lo más exhaustivo posible de la misma.

Se puede realizar un primer acercamiento a esta realidad considerando la violencia como uno de los mecanismos de poder que se utiliza -o se ha utilizado-. Así lo recoge el texto elaborado por la OMS (1995) cuando se refiere a la violencia contra la mujer, “la mayor parte de los actos de violencia contra la mujer, ya sea golpear a la esposa al final de un mal día o el estar al acecho de una mujer que corre confiadamente en un parque municipal al atardecer, están indisolublemente ligados a la dominación, privilegio, poder del hombre. La cultura y las tradiciones, que a menudo se reflejan en las leyes nacionales, no hacen sino perpetuar la idea del predominio masculino”. El ser humano aparece como persona que se construye socialmente mediante estereotipos que refuerzan las relaciones desiguales entre las personas.

Para delimitar bien las situaciones relacionadas con la violencia es importante diferenciar al menos tres conceptos utilizados como sinónimos: conflicto, agresividad y violencia.

El conflicto como afirma Fisas (1987) es “una situación en la que un actor (personas, comunidad) se encuentra en oposición consciente con otro actor (del mismo o de diferente rango), a partir de que persiguen objetivos incompatibles (o estos son percibidos como tales), o que los conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha”.

Quizás este autor se ha quedado corto en las referencias a posibles salidas de un conflicto. Lo que sí es cierto, es que se sitúa en la antesala de los conceptos de agresividad y violencia. Así pues, entendemos estos términos como formas de afrontar un conflicto. Es necesario recordar que existen otras muchas formas de hacer frente a los mismos. Muchas de ellas se basan en la capacidad de abrir los enfoques desde los que se interpreta un conflicto, percibir otros matices de la realidad y encontrar soluciones que antes no se percibían; otras quizás en estrategias con fuerte carga emocional aprendidas durante la vida. En ocasiones es recomendable (y quizás no sea lo más fácil) dejar tiempo al tiempo. Muchas de las situaciones conflictivas no se resolverían sin una dosis de agresividad, entendiendo esta como “una respuesta adaptativa que forma parte de las estrategias de afrontamiento de los seres humanos a las amenazas externas” (Torres, Espada, 1966).

El conflicto es un hito importante en el desarrollo y enriquecimiento de las personas. De hecho cuando estas actúan respetando su propia identidad es frecuente que surjan innumerables conflictos que una vez afrontados resultan inmejorables estímulos de crecimiento personal. Esto lo podemos aplicar al ámbito de las relaciones interpersonales, como afirma Echeburúa (1998) “las desavenencias entre las personas no son sinónimo de violencia. Los conflictos en sí mismos no son negativos y son consustanciales a cualquier relación de pareja. Lo que diferencia a una pareja sana de una pareja violenta es que la primera utiliza formas adecuadas de solución de problemas, mientras que la segunda recurre a la violencia como la forma más rápida y efectiva de zanjar -provisionalmente- un problema. Se trata en este caso de una herida cerrada en falso”.

La violencia no es ni la única ni la más deseable forma de resolver los conflictos, sobre todo porque su concepto lleva implícito un carácter destructivo sobre las personas.

Hombres y mujeres viven en permanente conflicto, y esto lo afirmamos considerando la identidad estereotipada a la que se les induce en función de su sexo. El uso del poder y la violencia refuerza el empobrecimiento personal, impide el avance que permite afrontar la realidad en forma adecuada por personas que deben relacionarse en un plano de igualdad y respeto mutuo.

Fuente: Barragán, F. coord. (2001). *Violencia de género y currículum*. Ed. Aljibe. Málaga. Págs. 71-72.

EJERCICIO 2. Identificación invertida

Objetivo: Identificar aquellas experiencias positivas y negativas que implicaría el tener un sexo diferente, a partir de los roles estereotipados de género.

Desarrollo de la actividad:

Esta es una actividad individual de imaginación que implica contacto consigo mismo y compromiso para participar en la experiencia.

- A. Inducción de relajación. Siéntense cómodamente, busquen una posición confortable...cierren los ojos y déjense estar...noten cualquier tensión en su cuerpo...vean si pueden relajar esa parte...enfocuen su atención en la respiración, sientan como entra... y sale... pausadamente el aire de su cuerpo, sientan como sus pies y piernas se relajan, déjenlas caer pesadamente en la silla..sigan respirando en forma tranquila, relajen el abdomen, los glúteos...el tórax...la espalda...el cuello...sientan como su cuerpo se relaja...están tranquilos...relajen los brazos...la cabeza...la cara...concéntrense en la respiración, sientan el aire entrando por su nariz...sientan como llega a los pulmones..sientan cómo su pecho y su vientre se expande y contrae lentamente cuando respira...
- B. Imaginería. Quisiera ahora que imaginaran que su sexo está invertido. Si eres mujer, ahora serás un hombre; si eres hombre, ahora serás mujer...¿de qué manera es distinto tu cuerpo ahora? ¿qué partes han cambiado? Siente ese nuevo cuerpo...si no quieres hacerlo, está bien..., no te forces, no te juzgues.
- C. ¿Cómo se siente ese nuevo cuerpo ahora?..Y ¿cómo será distinta la vida ahora? ¿qué harás en forma diferente?... ¿cómo te sientes con estos cambios?... . ¿Hay experiencias desagradables? ¿tienes experiencias agradables?...¿qué te gusta...qué te disgusta?.. continúa explorando el ser el otro sexo.
- D. Reflexión. Ahora lentamente vuelve a concentrarte en la respiración, en la forma tranquila en que el aire entra y sale de tu nariz...siéntelo unos momentos...regresa a tu cuerpo original, siéntete de nuevo como mujer o como hombre, vuelve a experimentarlo...en forma lenta. Cuando estén preparados abran los ojos.

Se pide que aquellas personas que lo deseen compartan la experiencia con el grupo, se hace énfasis en el respeto y la no evaluación, que nadie se sienta forzado a hablar o a decir algo que no quiere abrir en público.

Preguntas de reflexión: ¿Cómo te sentiste? ¿Fue agradable la experiencia? ¿Fue desagradable? ¿Qué cosas cambiaron? ¿En qué aspectos te limita el rol femenino o masculino que la sociedad te asigna? ¿Qué te gustaría que fuera diferente? ¿Qué experiencias positivas tienes en la vida pública de ser mujer/hombre? ¿Y cuáles experiencias negativas? ¿Qué experiencias positivas tienes en la vida pública de ser mujer/hombre? ¿y cuáles experiencias negativas?

Se les pide que escriban en el siguiente cuadro las experiencias positivas y negativas de su rol femenino o masculino, en la vida pública y en la privada.

ROL FEMENINO/ ROL MASCULINO	EXPERIENCIAS POSITIVAS	EXPERIENCIAS NEGATIVAS
EN LA VIDA PÚBLICA		
EN LA VIDA PRIVADA		

EJERCICIO 3. Leyes de la cultura patriarcal y violencia en contra de las mujeres

Objetivo: Identificar las leyes de la cultura patriarcal que promueven la violencia en contra de las mujeres.

Desarrollo de la actividad:

- A. Se dividen en grupos de 6 personas.
- B. A cada grupo se le dan 2 hojas de rotafolio y plumón.
- C. Se les pide que anoten las leyes de la cultura patriarcal que consideran tienen mayor impacto en la violencia en contra de las mujeres.
- D. Se colocan las hojas alrededor del salón y en plenaria se analizan las coincidencias y diferencias entre los grupos.

EJERCICIO 4. Revisión de la definición de violencia contra la mujer (ONU, 1993)

Objetivo: Identificar actos cotidianos que queden comprendidos en la definición de violencia contra la mujer (ONU, 1993).

Desarrollo de la actividad:

- A. Se dividen en grupos de 6 personas.
- B. A cada grupo se le da el texto de la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” (Heise y col.,1993).
- C. Se les pide que pongan ejemplos de casos reales, en los que se encuentren algunos de los aspectos de la Declaración.
- D. En plenaria cada grupo expone los ejemplos encontrados.

“Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas

(Heise y col. 1993).

“Violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada”.

Actos comprendidos en la categoría de actos de violencia contra la mujer:

- A. La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia y en la comunidad, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer;
- B. La violencia perpetrada por otros miembros de la familia;
- C. La violencia relacionada con la explotación;
- D. El acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares;
- E. La trata de mujeres;
- F. La prostitución forzada;
- G. La violencia perpetrada o tolerada por el Estado.

Aunque esta definición, según algunos promotores y analistas de los derechos humanos es muy amplia e incluyente, sólo abarca los actos perpetrados por una persona o por el Estado y excluye las leyes, las políticas o las desigualdades estructurales que podrían calificarse de violentas, Lori Heise, Directora del *Pacific Institute for Women’s Health*, en Washington, D.C., escribió conjuntamente:

“Todo acto que entrañe el uso de la fuerza verbal o física, la coacción o la privación que signifique una amenaza para vida, dirigido contra una mujer o una niña, que cause daños

físicos y psicológico, humillaciones o la privación arbitraria de libertad que perpetúe la subordinación de la mujer”(Heise y col. OMS, 1993).

La categoría utilizada por Naciones Unidas era un parámetro insuficiente para determinar si cuestiones que no figuran en la lista, como el feticidio de criaturas del sexo femenino o las políticas restrictivas en materia de abortos, constituiría actos de violencia contra la mujer. Según Heise, en toda definición de violencia deben tenerse en cuenta los conceptos básicos de fuerza y coacción.

Fuente: Barragán, F coord. (2001) *Violencia de género y currículum*. Ed. Aljibe. Málaga. p.108.

EJERCICIO 5. La violencia contra las mujeres en las diferentes etapas de la vida

Objetivo: Analizar los factores sociales y culturales que favorecen la violencia contra las mujeres en diferentes etapas de la vida.

Desarrollo de la actividad:

- A. Se dividen en grupos de 6 personas.
- B. A cada grupo se le da un recorte de periódico de noticias en el que se de cuenta de la violencia contra las mujeres en diferentes etapas de la vida.
- C. Se les pide que discutan los factores sociales y culturales que la favorecen.
- D. En plenaria se plantean las conclusiones de cada grupo.

Un hombre quemó a una mujer que intentó evitar que atacara a su esposa.

Un hombre identificado como M.M.B. de 47 años, roció con gasolina y prendió fuego ayer en la localidad valenciana de Monóver a una mujer, C. E. M. de 33, cuando medió en la violenta discusión que el agresor mantenía con su esposa, María Dolores E.A., de 43 años, una vendedora de cupones de la ONCE muy conocida en el pueblo.

La pareja, al parecer en trámites de separación, tuvo una fuerte discusión el domingo. Según la versión de algunos vecinos, corroborada por fuentes de la investigación policial, ayer por la mañana el hombre se acercó al quiosco con la intención de pedir dinero a la mujer, con la que ya no convive.

María Dolores se encerró en el quiosco y llamó a una amiga para que se llevara el dinero que había obtenido de la venta de cupones. Cuando esta llegó, M.M.B. estaba a punto de rociar el quiosco con gasolina. La reacción del hombre fue tan violenta como sorprendente: roció con gasolina el cuerpo de la amiga de su mujer y le prendió fuego.

Los vendedores del mercadillo acudieron rápidamente en su auxilio y lograron apagar las llamas con mantas. El agresor fue detenido por la Guardia Civil.

El País, martes 11 de mayo 1999.

Un hombre escapa tras matar a su mujer asestándole diez puñaladas

Encarnación Martín Bravo, de 33 años y con un hijo de 11, fue hallada muerta en la noche del miércoles en su domicilio de Móstoles (Madrid). Su cuerpo tenía diez puñaladas. El forense cree que llevaba 36 horas de muerta. La policía atribuye el crimen a su marido, José Manuel Sánchez de 33 años, con el que se casó en diciembre. El supuesto homicida, que padecía depresiones, se hallaba anoche en paradero desconocido. Junto al cuerpo sin vida de la mujer, la policía encontró el pijama ensangrentado del supuesto homicida.

La familia de Encarnación sostiene que el marido la maltrataba, aunque ella nunca lo denunció. Los vecinos también confirmaron ayer que las peleas eran frecuentes entre el matrimonio. El hombre, empleado de una empresa de iluminación, llevaba cinco meses de baja por depresión.

El País, viernes 4 de junio de 1999.

LA ABLACIÓN MUTILA ÁFRICA
TRES DE CADA CUATRO MUJERES DE MAURITANIA SUFREN.
LAS VÍCTIMAS RELATAN SU TRAGEDIA

Debo Diop viste una túnica de algodón color crudo salpicado con diminutos bordados. “Yo lo diseñé, tengo mi propia línea de ropa”, explica la mujer, la sonrisa franca, en un francés musical, mientras pasa la mano por su tocado. Cuando arranca su historia, tiembla su labio superior: “El día de mi boda, vinieron cuatro mujeres a mi habitación. Me inmovilizaron, me separaron las piernas y otra me abrió la vagina con una cuchilla de afeitar. Yo chillé y llamé a mi marido, que no sabía nada, pero fue inútil. Cuando me cortaron vomité. Perdí el conocimiento”.

Debo calla un momento y, sentada con las piernas cruzadas, se toca el pie desnudo. Una mosca se posa sobre uno de los bordados de su traje. El silencio se suma al espeso ambiente de la estancia. Una decena de mujeres escucha. Estamos en M´Bagne, población agrícola de 10.000 habitantes del sureste de Mauritania. El termómetro supera los 50 grados.

Cuando Debo era muy pequeña le sajaron el clítoris, como a tres de cada cuatro mujeres de su etnia (la poular). Como a tres de cada cuatro mujeres de Mauritania. Como a 130 millones de mujeres en el mundo, la mayoría africana de 28 países. Cuando acabe 2006, tres millones de niñas habrán sido mutiladas.

Luego, a Debo le taponaron la zona con un coágulo de sangre, para cegarla en parte y reforzar su virginidad. Cuando Debo iba a casarse, su vagina estaba ya prácticamente cerrada. “Para Cortarme no me pidieron permiso, ni a mí ni a mi marido”, dice muy alterada. “Luego me dejaron allí, sangrando, para que practicara el coito. Lloré toda la noche. La herida me quemaba. Sólo tenía 17 años”.

Ahora Debo tiene 38. Es agente del Nissa Bank, una red de micro créditos para mujeres que ha impulsado UNICEF en cinco regiones del país. La agencia de Naciones Unidas para la infancia apoya programa contra la ablación en 18 países de África.

75.000 mujeres

Es jueves, 1º de junio. Mientras Debo rememora el día más doloroso de su vida, la Organización Mundial de la Salud (OMS) difunde un estudio sobre la ablación basada en la observación a casi 30.000 parturientas de seis países africanos. La investigación demuestra que las mujeres a las que se les ha practicado la mutilación genital tienen más problemas en el parto -hemorragias, ingresos hospitalarios más largos-, y sus hijos, más posibilidades de morir en el periodo perinatal. Su riesgo de que el parto acabe en cesárea es de un 30% más que el de las mujeres que no han sido mutiladas. Fue el caso de Debo:

“Cuando tuve a mi primer hijo, estuve tres días enteros de parto. El niño no podía salir por el canal vaginal a causa de las cicatrices. Al final me hicieron una cesárea. El bebé estaba muerto.”

El calvario de esta mujer ahora llena de determinación comenzó cuando una anciana -las ejecutoras suelen ser mujeres mayores, mutiladoras profesionales o parteras tradicionales-

buscó con su cuchilla la vagina de una adolescente recién casada- “Después, durante un año, tuve infecciones continuas. Estaba enamorada de mi marido, pero cada vez que hacía el amor con él me dolía mucho”.

En diciembre de 2005, Mauritania, en pleno proceso de transición democrática, se adhirió a los 13 países africanos que prohíben la mutilación genital femenina con penas de tres años de prisión y multas de hasta 300.000 ouguiyas (unos 1.000 euros). Es el resultado de la presión de ONG y agencias internacionales, como UNICEF.

Ahora el gobierno prepara un plan nacional. Se trata de concienciar a una sociedad donde la ablación es algo tan natural como imponerle un nombre a una recién nacida. “Se practica generalmente una semana después del parto. A la niña se le bautiza y luego se le corta. Así se convierte en una verdadera mujer, se le da una identidad social más marcada”, explica el día anterior en Nuakchot, la capital de Mauritania, Marian Baba Sy, representante de la Secretaría de la Coordinación Femenina y estudiosa de la ablación. “Pero hay más razones. Por ejemplo entre los soniqués (la etnia donde la mutilación es más frecuente: afecta a un 92% de las mujeres), el motivo es religioso. No se usa la palabra ablación, sino *saliunde*, que significa “prepararla para rezar”.

“Si no están mutiladas son impuras, sacrílegas, no podrían orar”. añade Diagana Yacouba, una experta de la ONG *Actions*, que habla sentado en su oficina de Nuakchot bajo dos carteles estremecedores. En ellos se ilustran las consecuencias de la ablación: hay dibujos en los que se ve cómo mana una sangre muy roja de entre las piernas de una niña. “Miedo, dolor, infección”, se lee. Suena a poco: las complicaciones están estudiadas por los médicos: dolor atroz, shock, retención de orina, fístulas, daños en los tejidos de la zona, infecciones (incluyendo tétanos o sida, por uso de material contaminado), además de esterilidad. Las hemorragias graves y la septicemia pueden llegar a ser fatales.

La lámina incluye una pavorosa fotografía en blanco y negro que muestra el perineo de una mujer sin genitales. El subtítulo reza: “Ablación de clítoris y de labios menores y sutura de labios mayores”. Se trata de la infibulación que se practica en Mauritania a un 5% de las niñas. Un cálculo rápido hiela la sangre. Sólo en ese país, que tiene tres millones de habitantes, hay 75.000 mujeres con la vagina cegada y sin clítoris.

“Para los popular (la etnia a la que pertenece Debo, en la que se mutila al 72% de las niñas), la ablación tiene dos significados: “mujer tranquila, y rito de iniciación”, prosigue Baba Sy. En Mauritania, la forma más común de ablación es el corte o cercenamiento del clítoris, sin tocar los labios menores o suturar. Lo que sí se acerca a la infibulación es el taponamiento de la vagina, lo que le ocurrió a Debo.

Una niña que denuncia

Después de aquel desgraciado primer intento de convertirse en madre, Debo tuvo una hija, Fátima que ahora cumple 10 años. No permitió que se la mutilase. Pero durante un viaje de estudios a la capital, la abuela materna y la tía llevaron a la niña, que entonces sólo tenía cuatro años, a ser cercenada. “A mi regreso, Fátima me contó lo que se había hecho. Ella se dio cuenta de que era algo muy malo, y me dijo: “mamá, vamos a denunciarlas a la policía”.

La española Rocío Berzal, de Unicef, la escucha consternada. Entre otras cosas porque, hace ocho años, cuando ella trabajaba en Mauritania, la ablación era un tabú. Algo de lo que no se hablaba. Ahora, acaba de presentar un proyecto a la Comunidad de Madrid para que financie un Programa de Sensibilización contra la ablación de Brakna, la región en que estamos, una de las que tiene más casos de mutilación.

No es una práctica en vías de extinción en Mauritania, contrariamente a la tendencia de otros nueve países africanos, según datos de 18 naciones recogidas por Unicef. Una encuesta de 2001 revela que el 69% de las mujeres con al menos una hija ya la han mutilado (66%) o la van a mutilar (3%).

“Entre nuestra gente, no se cree que clítoris sea un órgano; es sólo algo que esta ahí y no debe de estar. Hay que quitarlo para que la niña sea “normal”, prosigue la experta, Baba Sy. “Es un órgano de erección que debe desaparecer porque la mujer ha de estar en estado de sumisión respecto al hombre, sin experimentar placer; es él quien debe tenerlo. La ablación es un valor social. Es una más de las marcas del cuerpo de las mujeres doloroso y grave, eso sí”.

El País, 18 de junio 2006.

EJERCICIO 6. Mitos y creencias acerca de la violencia en contra de las mujeres

Objetivo: Identificar algunos de los principales mitos y creencias que favorecen la perpetuación de la violencia en contra de las mujeres.

Desarrollo de la actividad:

- A. Se reúnen en grupos de 6 personas, a cada grupo se le asigna un aspecto de la violencia contra las mujeres.
- B. Se les pide que escriban en hojas de rotafolio los principales mitos y creencias acerca de ese rubro:
 - a. La violación.
 - b. Los hombres violentos.
 - c. Los niños y niñas, víctimas de violencia.
 - d. La violencia en la pareja.
- C. En plenaria: se discuten las coincidencias y diferencias entre los grupos.

EJERCICIO 7. La cultura del silencio y los mitos acerca del maltrato

Objetivo: Analizar los mitos acerca de la violencia y el papel de los diferentes actores sociales en la cultura del silencio e invisibilización de la misma.

Desarrollo de la actividad:

- A. Se eligen a los participantes, se les entrega el texto. Cada actor lee su parte.
- B. Se detectan los mitos acerca de la violencia en el relato.
- C. Se analiza cómo influye cada mito en la mujer maltratada.
- D. Se discute en plenaria el papel de cada actor y su contribución a la normalización y silencio de las mujeres víctimas de violencia.

Peregrinaje de una mujer maltratada

Mujer: ¿Cómo me puede pasar esto a mí? ¿Qué vergüenza, si se enteran! ¿Si él me quería tanto! ¿Por qué se porta así? ¿Tendrá algún problema que no me dice?

Creí que esto le pasaba sólo a algunas mujeres ¿Qué fue lo que hice? ¿Acaso le di motivos? ¿En qué falle? ¿Tendrá razón y me estaré volviendo loca? Pero si yo siempre me ocupo de todo, lo complazco en lo que puedo, me sacrifico y cuido que todo vaya bien, ¿Qué más puedo hacer? No puedo fracasar así.

Vecino: ¡Huy! Los de arriba otra vez ¡Cierra las ventanas que no los aguanto! A cada rato hay lío.

Vecina: Sí, pero... ¡pobre! ¡Que desgracia tiene esa mujer encima!

Vecino: A saber lo que pasa entre ellos. ¡Hay cada una! Es capaz de provocarlo todo el tiempo hasta que le hace perder el control y explota.

Vecina: De todas formas ¿te parece que tiene que tratarla así? Puede intentar otra cosa ¿no?

Vecino: Y tú que sabes. Si la trata así es por algo. No te metas, es la vida de ellos.

Vecina: Podríamos llamar a la policía.

Vecino: ¿Estás loca? ¿Para qué? Siempre montan bronca pero después siguen juntos. No es asunto nuestro. Esos no tienen arreglo.

Marido: No hace nada bien. Quiere gastar en tonterías. No tiene tiempo ni capacidad para pensar en otras cosas. Necesito estar tranquilo y descansar y no voy a tolerar que me den la lata. No sabe tenerme contento. Las mujeres son así, un “toque” a tiempo y se calman, es la forma en que se quedan en su lugar. ¿Qué se habrá pensado? Gano mucho más que ella y pretende decidir de igual manera que yo.

Después de todo, necesitan sentir al lado a alguien superior y más fuerte que ellas.

Amiga 1: ¡Pero que me dices! No puedo creerte. ¡Si es tan simpático, tan correcto! ¿Estás segura de que las cosas son como me cuentas? ¿No estarás exagerando? Él parece quererte mucho. Con el puesto que tiene, no les falta nada. Tienes suerte, cuantas lo desearían. Puedes dedicarte a la buena vida y te empeñas en tener este trabajo sin necesitarlo. Eres una privilegiada.

Amiga 2: No se cómo lo aguantas. Yo ya lo habría mandado a paseo. ¿Te gusta vivir así? ¿Estás esperando que te haga algo peor? Eres masoquista sino ya terminarías con todo esto.

Mujer: No tengo valor, si rompo la relación se va a poner mucho peor. Utilizaría todo su poder para hacerme la vida imposible, aunque desaparezca un tiempo, tarde o temprano él me encontraría y no nos dejaría en paz. Además, con el trabajo tan inestable ¿cómo me organizo? ¿Y los niños? ¿Dónde voy? No me veo capaz de salir adelante y me da miedo quedarme sola.

En consulta médica.

Mujer: Doctora, me siento muy mal, me mareo mucho y no tengo fuerza para nada, además se me olvidan las cosas, creo que estoy perdiendo la memoria ¿Porqué no me da algo para dormir y vitaminas?

Doctora: Mire, los análisis están bien, yo no le veo nada, tómese unos días de descanso y póngase calor en la espalda. Tome esto y si no mejora pida otra cita. No me entretenga más que tengo mucha gente.

Más tarde.

Enfermera 1: Doctora, esa señora tiene problemas en casa, su marido la llama inútil y vaga, no puede disponer de dinero ni de tiempo sin que él se entere, tiene problemas hasta para salir con sus amigas.

Doctora: No le creas, son gente rara; el marido un día armó un alboroto porque no le daba una incapacidad, no quiero saber nada de ellos. Tú límitate a tu trabajo.

Enfermera 2: ¡Oye, que gente más rara tienes en tu consulta! A mí no me cuentan esas cosas.

Enfermera 3: Yo no quiero, ni puedo ayudar en eso.

Enfermera 4: Esos hombres son enfermos o tienen problemas de alcohol o de drogas, aunque por estar muy estresados pueden perder el control alguna vez. No te metas, con el tiempo esos problemas se solucionan.

Enfermera 5: ¿La Señora X? Pero si es una plasta, no me extraña que el marido se harte y le de dos guamazos. Con esa actitud, ella se lo busca.

Trabajadora Social 1: Si, yo la conozco. Ella no se decide, así que yo no puedo hacer nada. Estas siempre se arrepienten.

Pediatra: Yo no creo lo que diga solo una de las partes, porque en estos casos hay mucha manipulación.

Profesora de los niños: Sí, tienen muy mal rendimiento académico. Pero no puedo decir que haya violencia en casa, porque los niños no me han venido nunca marcados.

Consejero Espiritual: Está agotada de tantas cavilaciones, soporta mucha tensión. Es el inconveniente de tener un marido de prestigio. ¿Qué va a hacer? Su vida es su marido, sus hijos y su casa.

Sea más paciente y comprensiva, trate de hablar y de dialogar con él, usted es su mujer y tiene que ayudarlo.

Ministerio Público: Mire señora, aquí recogemos la denuncia, pero luego no me venga con que se arrepintió, como dicen las demás. ¿Por qué no lo piensa cuando se haya tranquilizado? Trate de arreglar las cosas de otro modo. ¿Ha pensado en las consecuencias de denunciar a su marido? ¡Ande! Vaya a casa y haga las paces. Trate de no darle motivos. Nadie se pone así porque sí. Tan malo no debe ser, cuando llevan tanto tiempo juntos.

Psicólogo: Así que usted dice que su marido se pone así como me cuenta. Hable con él y vengan los dos, no se preocupe que los problemas de pareja se arreglan y tienen solución.

Mujer: Pero ¿Cómo hago yo para traerlo? Él dice que la que estoy mal soy yo.

Ministerio Público: Pero vamos a ver señora ¿Qué hace usted que le moleste o irrite? Las mujeres muchas veces son las peores. De todas formas yo no puedo hacer nada si usted no me dice que quiere de verdad. Vaya a su casa y piénselo, y no olvide que se necesitan testigos.

Testigo: Sí claro. Yo escuché, algo ví...pero, de ahí a tener que declarar...¡Es muy comprometido!

Familia: ¿Qué dices? Tienes que volver a tu casa. Piensa en tu vida y en la de tus hijos. Ahora las mujeres ya no aguantan nada. Donde hay amor, hay sufrimiento. Tienes que ser más responsable. No serás capaz de romper tu matrimonio. ¿Qué van a pensar de esta familia?

Adaptado de: Ferreira, G. (1995). *Hombres violentos, mujeres maltratadas*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires.

EJERCICIO 8. Cine-análisis

Objetivo: Analizar los diferentes tipos de violencia contra la mujer en el ámbito familiar, educativo y laboral.

Desarrollo de la actividad:

- A. Se proyecta la película “Tierra fría”.
- B. En grupos de 6 personas se discuten los siguientes tópicos:
 - a. Familia de origen de la protagonista: roles paterno y materno.
 - b. Violencia en la institución educativa: de los compañeros, del profesor.
 - c. Implicaciones del embarazo adolescente producto de la violación.
 - d. Estereotipos, rechazo social. Formación de pareja.
 - e. Violencia en el trabajo.
 - Diversas manifestaciones.
 - Pactos patriarcales.
 - El papel de las mujeres en un ambiente laboral hostil.
 - f. Repercusiones en los hijos.
- C. En plenaria se discuten los planteamientos de cada grupo.

EJERCICIO 9. *Role playing* acerca de los diferentes tipos de violencia en contra de la mujer

Objetivo: Identificar los sentimientos que genera ser víctima, victimario, testigo, autoridad, etc. en los actos de violencia contra las mujeres.

Desarrollo de la actividad:

- A. Se reúnen en grupos de 6 personas y a cada grupo se le asigna un tipo de violencia a representar (física, psicológica, sexual económica) y el ámbito en el que se desarrolla (familiar, social, laboral, educativa, de Estado).
- B. Los participantes se ponen de acuerdo en la historia y se dividen los roles.
- C. Después de cada presentación se discute el tipo y ámbito de la violencia.
- D. Preguntas de reflexión. ¿Se identificaron con el rol?; ¿Qué sentimientos les generó el rol que representaron?; ¿Qué alternativas de solución tenía ese problema?